



MIDIENDO DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

 CENSO ECUADOR 2022





MIDIENDO DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO CENSO ECUADOR 2022

LORENA PARREÑO
LUIS CAÑIZARES
MÓNICA POZO
PATRICIA SÁNCHEZ

VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Revisión
CECILIA VALDIVIA

Aprobación
DARÍO VÉLEZ

Diciembre, 2024

Instituto Nacional de Estadística y Censos
Juan Larrea N15-36 y José Riofrío
Teléfono: +593 (02) 2544-326
Casilla: 17-15-135
Correo-e: inec@inec.gob.ec



Contenido

1. Contexto	7
2. Motivación	8
3. Fundamentos conceptuales y Marco normativo	9
a. <i>Fundamento Conceptual</i>	9
b. <i>Marco Normativo</i>	14
4. Revisión internacional	16
a. <i>Recomendaciones para censos</i>	16
b. <i>Experiencias de medición</i>	17
5. Construcción y Evaluación metodológica	23
a. <i>Dialogo con representantes y organizaciones sujetas de derecho</i>	23
b. <i>Censo experimental 2019</i>	24
c. <i>Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU (septiembre, 2021)</i> 27	
d. <i>Censo piloto 2021</i>	31
e. <i>Censo piloto 2022</i>	34
f. <i>Pruebas cognitivas</i>	37
6. Metodología en el Censo 2022	50
a. <i>Medición</i>	50
b. <i>Recolección de la información</i>	54
c. <i>Procesamiento de la información</i>	54
d. <i>Presentación y cálculo de indicadores</i>	55
e. <i>Robustez y limitaciones de la medición</i>	57
7. Principales resultados	60
8. Conclusiones y lecciones aprendidas	67
9. Referencias	69
10. Anexos	73



Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Dimensiones del sexo (variable biológica) y el género (variable social y cultural)	11
Ilustración 2. Pregunta sobre sexo	24
Ilustración 3. Pregunta sobre identidad de género	25
Ilustración 4. Pregunta sobre Sexo al nacer	31
Ilustración 5. Pregunta sobre Identidad de Género	32
Ilustración 6. Pregunta sobre orientación sexual	32
Ilustración 7. Pregunta sobre Sexo al nacer	35
Ilustración 8. Pregunta sobre Identidad de Género y Orientación Sexual	35
Ilustración 9. Modelo 1 y Modelo 2 de Pregunta Sexo	40
Ilustración 10. Modelo 1 y Modelo 2 de Identidad de Género	42
Ilustración 11. Modelo 1 y Modelo 2 de Orientación Sexual.....	45
Ilustración 12. Pregunta sobre Sexo al nacer	51
Ilustración 13. Pregunta sobre Cómo se Identifica de acuerdo a su género	52
Ilustración 14. Pregunta sobre por quién siente atracción afectiva, física o sexual	53
Ilustración 15. Intersección de variables para conocer la Identidad de Género	56
Ilustración 16. Intersección de variables para conocer la Orientación Sexual	57

Lista de Tablas

Tabla 1. Número y porcentaje de personas según orientación sexual o identidad de género.....	8
Tabla 2. Personas de 12 años más, por su autoidentificación de género, según sexo	25
Tabla 3. Principales indicadores de Identidad de Género	26
Tabla 4. Variables de Sexo al nacer y Sexo.....	29
Tabla 5. Variable Identidad de género y Sexo al nacer	30
Tabla 6. Variable Atracción afectiva o sexual y Sexo al nacer.....	30
Tabla 7. Identidad de género según sexo al nacer.....	32
Tabla 8. Identidad de género, según sexo al nacer	33
Tabla 9. Orientación sexual, según sexo al nacer	33
Tabla 10. Identidad de género según sexo al nacer	36
Tabla 11. Orientación sexual, según sexo al nacer	36
Tabla 12. Resultados sobre población LGBT+, Orientación sexual diversa (LGB) y Diversidad de Género (Trans) en operaciones estadísticas.....	58
Tabla 13. Población de 18 años o más según género con el que se identifica y sexo al nacer	61
Tabla 14. Población de 18 años o más según Identidad de Género y Sexo al nacer	61
Tabla 15. Población de 18 años o más según sexo al nacer y atracción afectiva, física o sexual.....	62
Tabla 16. Población según tipo de Orientación Sexual y sexo al nacer.....	63
Tabla 17. Población LGBT+ según Identidad de Género y Orientación Sexual	64



Lista de Cuadros

Cuadro 1. Consideraciones técnicas de las variables de sexo al nacer, identidad de género y orientación sexual	28
Cuadro 2. Temas investigados en la evaluación cognitiva	37
Cuadro 3. Instrumentos desarrollados para la evaluación cognitiva	37
Cuadro 4. Muestra efectiva de la evaluación cognitiva.....	38
Cuadro 5. Resumen evaluativo según dificultad	39
Cuadro 6. Resultados de la Consulta de Retroalimentación en línea	48

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Nivel de educación de los informantes	38
Gráfico 2. Porcentaje de la Población Trans según Identidad de Género	62
Gráfico 3. Porcentaje de la población LGB+ según su Orientación Sexual	63
Gráfico 4. Población LGBT+ por grupos quinquenales de edad	64
Gráfico 5. Distribución porcentual y absoluta de la población LGBT+ por provincias	65



Introducción

En el Ecuador, el Censo 2022 marcó un hito al ser el primero en incorporar, además de la variable de sexo al nacer, las variables de identidad de género y orientación sexual, respondiendo a la necesidad de subsanar la falta de información oficial sobre la población LGBT+ y permitiendo conocer sus condiciones socioeconómicas y demográficas a nivel nacional y subnacional. Este avance metodológico no solo mejora la comprensión de las necesidades y desafíos que enfrenta esta población, sino que también proporciona insumos técnicos fundamentales para el diseño de políticas públicas inclusivas y basadas en evidencia.

La inclusión de estas variables en el Censo 2022 refleja el compromiso del país con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar a nadie atrás y con los tratados internacionales de derechos humanos. Los datos obtenidos permiten visibilizar la situación de la población LGBT+ en áreas clave como educación, empleo y condiciones de vida, alineándose con compromisos internacionales como los Principios de Yogyakarta y las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que promueven la igualdad, la no discriminación y la protección de los derechos, independientemente de la orientación sexual o identidad de género.

Dirigido a formuladores de políticas, investigadores y actores sociales, este documento busca no solo documentar un proceso innovador, sino también posicionar al Censo 2022 como un referente en la producción de datos inclusivos. Al ofrecer un marco estadístico que promueve la igualdad y el respeto a la diversidad, fortalece la capacidad del Estado para diseñar políticas más justas e inclusivas, respaldando su compromiso con la promoción de los derechos humanos y la igualdad de todas las personas.

La incorporación de estas variables presentó desafíos conceptuales, metodológicos y de comunicación, que requirieron de aproximadamente cuatro años de trabajo institucional y consultas con expertos, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales. Este documento detalla dicho proceso de construcción, abordando primero los antecedentes estadísticos en el país y las motivaciones para incluir estas variables. A continuación, se exponen los fundamentos conceptuales y normativos, junto con las recomendaciones y experiencias internacionales que orientaron su desarrollo. Posteriormente, se describen las pruebas experimentales y cualitativas realizadas para validar la metodología adoptada. Finalmente, se presentan los principales resultados obtenidos, seguidos de las conclusiones y recomendaciones.



1. Contexto

A nivel internacional, las experiencias de medición oficial de la diversidad sexual y de género son escasas, recientes y diversas. Además, pocas oficinas nacionales de estadística han desarrollado estándares o prácticas específicas para este fin. En Ecuador, antes del Censo 2022, solo existía una medición oficial, que, a pesar de tratarse de una encuesta no probabilística, representó un hito y se convirtió en un referente para la elaboración de políticas públicas y la defensa de derechos por parte de colectivos y organizaciones LGBTI+. A continuación, se presenta una descripción general de las características, propósitos y resultados de esta medición realizada por el INEC entre 2012 y 2013.

Estudio de caso de condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador

Este estudio constituye el primer acercamiento para obtener información de la población LGBTI. La investigación se realizó mediante un trabajo conjunto entre la Comisión de Transición para la Definición de la Institucionalidad Pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres (CDT) y el INEC. Su principal objetivo fue elaborar un diagnóstico de las condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de esta población.

Entre noviembre de 2012 y enero de 2013, se aplicó una encuesta a 2.805 personas de dieciocho años o más, quienes fueron seleccionadas mediante el método bola de nieve (referidos en cadena), lo que corresponde a una muestra no probabilística. Esto implica que no es posible cuantificar e identificar a toda la población dentro del territorio nacional, lo que impide referirse a los datos de este estudio como cifras representativas de las personas LGBTI a nivel nacional, es decir, los resultados son aplicables solo al grupo investigado.

La encuesta se aplicó en zonas urbanas de las ciudades de Quito, Guayaquil, Portoviejo, Machala, Babahoyo, Ibarra, Santa Elena, Salinas, Libertad y Manta. Evidenciando que, a partir de este método, no se obtuvo información de las regiones amazónica e insular, y solo se cubrió 6 de las 24 provincias del país. El estudio se concentró principalmente en la región costa con 8 de las 10 ciudades incluidas, mientras que las dos ciudades restantes se ubican en la región sierra norte. No obstante, es importante destacar que la colaboración y participación de catorce organizaciones de la sociedad civil fue clave para la realización de este estudio.

En la siguiente tabla, se muestra las características de la identidad de género y la orientación sexual de la población entrevistada, de la cual podemos destacar que el 61% era joven (18 a 29 años) y 31,5% adulta joven (30 a 44 años), además, que la mayoría estaba soltera (71%).



Tabla 1. Número y porcentaje de personas según orientación sexual o identidad de género

Estudio de caso 2012

Categorías	Número	Porcentaje
Gay	818	29,2%
Lesbiana	662	23,6%
Bisexual	446	15,9%
Transfemenina	800	28,5%
Transmasculino	35	1,2%
Transexual	40	1,4%
Otro, cuál *	4	0,1%
Total	2.805	100,0%

(*) Incluye: Queer, No tiene claro todavía, No responde
Elaborado por: INEC-CPV

Entre los principales resultados del estudio, se destacan los siguientes:

- 70,9% reportó haber sufrido discriminación en su entorno familiar (control, imposición, rechazo o violencia).
- Quienes viven con sus padres son el 44,4% y solas/os el 21,5%.
- La mayoría cuenta con nivel de instrucción superior (40,6%), y cerca de la mitad de la población entrevistada tienen una instrucción básica (13,8%) o media (37,1%).
- 58% no está afiliado al Seguro Social u otro seguro de salud.
- La mayoría (49,5%) tiene ocupaciones relacionadas a prestación de servicios o como vendedores en comercios y mercados.
- 15,9% declaró que estuvo o está involucrado en actividades de trabajo sexual.
- 36,1% participa en algún grupo o movimiento, principalmente grupos LGBTI (73,5%)

Es relevante rescatar, que uno de los hallazgos más importantes de este estudio fue que, pese a los avances legales y conceptuales sobre la diversidad sexual en nuestro país, aún persisten formas de discriminación, exclusión y violencia en diversos ámbitos. No obstante, la principal conclusión de esta primera encuesta, remarca la importancia de contar con estos y más datos para futuras investigaciones que contribuyan a la generación de políticas públicas inclusivas que promuevan los derechos humanos y la igualdad de todas las personas.

2. Motivación

De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), las personas con una identidad de género u orientación sexual diversa enfrentan estigma, exclusión y discriminación generalizada en todo el mundo. Esto las coloca en una posición de vulnerabilidad en áreas fundamentales del desarrollo humano como: la educación, la salud, el empleo y las relaciones personales y sociales. En este contexto, las estadísticas son esenciales para entender y abordar estas desigualdades.

Durante la elaboración del cuestionario del Censo 2022, cinco instituciones del estado presentaron requerimientos que incluían las propuestas de preguntas para



captar información sobre identidad de género y diversidad sexual. Estas propuestas fueron evaluadas y discutidas en diversas reuniones de la Comisión Especial de Estadística de Género, en las cuales se alcanzó un consenso entre las instituciones estatales responsables o vinculadas a la temática de género, los representantes de colectivos LGBT+ y el INEC sobre la necesidad de realizar un proceso de construcción participativa de estas preguntas, que permitan la obtención de estadísticas específicas, actualizadas y precisas sobre esta población, que guíen al Estado en la atención de las necesidades particulares de las personas LGBT+ y garanticen su visibilidad y reconocimiento.

En concordancia con su responsabilidad como sistema estadístico oficial de responder a la demanda de información para el diseño e implementación de políticas y programas dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad, el INEC decidió incorporar variables sobre diversidad sexual y de género en el Censo 2022. Esta inclusión no solo asegura que el Estado disponga de los insumos estadísticos necesarios para cumplir con los tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos, que promueven la inclusión de todas las poblaciones en condiciones de igualdad y oportunidades, sino que también permite cubrir todo el territorio nacional de manera precisa. Al captar poblaciones pequeñas y obtener información desagregada a nivel territorial, el censo ofrece desgloses geográficos más detallados que las encuestas de hogares. Además, al ser la fuente de información demográfica más completa, estas variables proporcionan una comprensión integral de las características de la población, facilitando análisis que consideran la identidad de género y la orientación sexual como aspectos fundamentales de las dinámicas socioeconómicas y demográficas del país. De este modo, se promueve un desarrollo social y económico inclusivo, alineado con los compromisos internacionales de igualdad y no discriminación.

3. Fundamentos conceptuales y Marco normativo

a. Fundamento Conceptual

Sexo

De acuerdo con el manual del Consejo Nacional de Igualdad de Género de Ecuador (CNIG), el término sexo “se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, a sus características fisiológicas, a la suma de las características biológicas que define el espectro de los humanos, personas como mujeres y hombres, o a la construcción biológica que se refiere a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas”. (p. 102).

Según Kaufman et al. (2023) las definiciones sobre sexo se suelen describir como un constructo basado en la genética y rasgos sexuales fisiológicos y anatómicos observados, por lo general presentados como dos categorías principales: hombre y mujer. Aunque para fines estadísticos este concepto es útil y fundamental para comprender las brechas que generan las desigualdades basadas en el sexo, las definiciones según el dimorfismo sexual no reconocen al grupo raro pero diverso de personas que son intersexuales (intersex) o del tercer sexo, quienes se caracterizan



por presentar una variedad de composiciones cromosómicas más allá de los cromosomas XX o XY. En pocas ocasiones esta información es recabada en las estadísticas oficiales. (p. 666).

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015), señala que:

(...) la asignación del sexo no es un hecho biológico innato; más bien, a las personas se les asigna socialmente un sexo al nacer con base en la percepción que otras personas tienen sobre sus genitales. Aunque en la mayoría de los casos las personas son fácilmente clasificadas como niño o niña, algunas presentaciones del cuerpo son percibidas como 'ambiguas', y el proceso de asignación sexual no es inmediato. (p. 30).

Género

El género, por otro lado, se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas, 2000, p. 3).

Una persona puede no sentirse alineada a las normas de género predominantes cuando posee un sentido de identidad de género inherente que difiere del que le fue asignado al nacer en función de su sexo. Es decir, su género puede o no corresponder con su fisiología. En "La nueva paradoja del género", Judith Lorber (2022) afirma que:

(...) la estructura social bigénero se está fragmentando ahora de múltiples maneras: por quienes eligen personalidades no binarias, por quienes optan por minar o cuestionar sus cimientos, por personas transgénero que pueden eludir las concepciones tradicionales de identidad femenina y masculina, por activistas y atletas intersexuales y por quienes borran el uso del lenguaje con marcas de género. (p. 28).

El CNIG, recoge el concepto de género como el conjunto de normas, tradiciones culturales, prácticas sociales que atribuyen a hombres y mujeres determinados comportamientos y roles (identidad masculina o femenina). Es una categoría de análisis que permite diferenciar y separar lo biológico, atribuido al sexo, de lo cultural, determinado por el género. (CNIG, 2017, p. 56).

A través del género, la sociología, la antropología y otras disciplinas, han podido analizar cómo de acuerdo con la sociedad, el contexto geográfico y la época, se han establecido estereotipos y prejuicios para construir o definir lo femenino y lo masculino. Es indudable que, desde la estadística, este análisis puede contribuir a una comprensión más integral de la población y de cómo los fenómenos sociales y demográficos podrían impactar de manera diferenciada a la diversidad de la población.

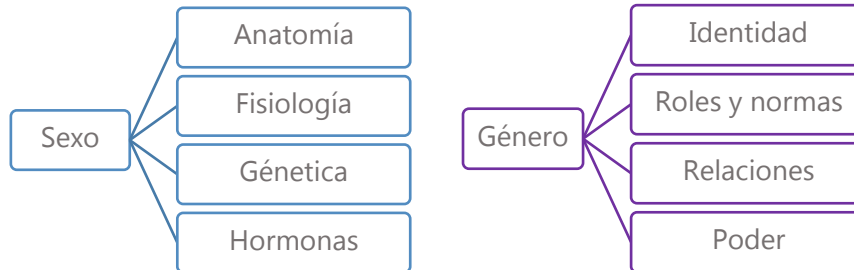
Diferencia entre sexo y género

De acuerdo con Kaufman et al. (2023) existe un acuerdo general en la comunidad científica acerca de que el sexo y el género son dos conceptos diferentes;



refiriéndose al sexo principalmente sobre factores biológicos, mientras que al género estrechamente con las normas y roles sociales. (p. 666).

Ilustración 1. Dimensiones del sexo (variable biológica) y el género (variable social y cultural)



Fuente: National Institutes of Health (NIH) Estados Unidos (sf)

Por su parte, Naciones Unidas (2021), menciona que el sexo se refiere al sexo biológico con el que nace una persona, el género hace referencia a los roles, las características y oportunidades que la sociedad consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias.

En definitiva, el sexo y el género son conceptos distintos. Para efectos de investigación académica se entiende el sexo al nacer como las características biológicas, mientras que el género se relaciona con roles y normas socialmente construidos que forma parte de una expresión. Reconociendo que mujeres y hombres no son grupos homogéneos y para no limitar la investigación estadística al sexo, el Censo 2022 incluyó la variable de identidad de género, permitiendo así, por primera vez en un estudio de esta magnitud, la visibilización de condiciones y desigualdades derivadas de la diversidad en la identidad de género.

Identidad de género

De acuerdo con los Principios de Yogyakarta (2007) la identidad de género se entiende como “la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales”. La identidad de género puede transitar en lo femenino, masculino, trans (transgénero, transexual) y otras identidades no binarias. (p. 6).

La campaña *Libres e Iguales* de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) define la identidad de género como aquella expresión que refleja un sentido profundo y experimentado del propio género de la persona. Como parte de esta conceptualización, reconoce que todas las personas tenemos una identidad de género, y que este auto reconocimiento es inherente a la existencia del ser humano. Señala también, que el género con el que nos identificamos la mayor parte de la población mundial, coincide con el género asignado al nacer en función a nuestro sexo.



Respecto al término transgénero, este organismo también señala que es una expresión que se utiliza para describir a una amplia variedad de identidades, incluidas las personas transexuales, las personas que se visten con ropa de otro sexo (a veces denominadas *travestis*), a las personas que se identifican como pertenecientes al tercer género y otras cuya apariencia y características se perciben como de género atípico y que no se sienten identificados con el sexo que se les asignó al nacer.

Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos menciona al respecto:

Transgenerismo o trans

Este término paraguas –que incluye la subcategoría transexualidad y otras variaciones– es utilizado para describir las diferentes variantes de la identidad de género, cuyo común denominador es la no conformidad entre el sexo biológico de la persona y la identidad de género que ha sido tradicionalmente asignada a éste. Una persona trans puede construir su identidad de género independientemente de intervenciones quirúrgicas o tratamientos médicos. (CIDH, 2012, p. 4).

Transexualismo

Las personas transexuales se sienten y se conciben a sí mismas como pertenecientes al género opuesto que social y culturalmente se asigna a su sexo biológico y que optan por una intervención médica –hormonal, quirúrgica o ambas– para adecuar su apariencia física–biológica a su realidad psíquica, espiritual y social. (CIDH, 2012, p. 4).

Orientación sexual

De acuerdo los Principios de Yogyakarta, la orientación sexual es la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (Principios de Yogyakarta, 2006, p. 6).

Además, la CIDH precisa que la orientación sexual constituye un componente fundamental de la vida privada de las personas y que existe una clara conexión entre la orientación sexual y el desarrollo de la identidad y el plan de vida de cada persona, incluyendo su personalidad, y las relaciones con otros seres humanos. (CIDH, 2015, p. 31). Asimismo, la CIDH mantiene las siguientes definiciones:

Heterosexualidad

Hace referencia a la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo y a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIDH, 2012, p. 4).

Homosexualidad

Hace referencia a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un mismo género y a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIDH, 2012, p. 4).



Bisexualidad

Hace referencia a la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, y de su mismo género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. (CIDH, 2012, p. 4)

De acuerdo con el glosario del Consejo Nacional para la Igualdad de género, existen tres orientaciones sexuales predominantes, aquella atracción hacia el mismo sexo/género (homosexualidad), otra hacia el sexo/género opuesto (heterosexualidad) o hacia ambos sexos/géneros (bisexualidad). (CNIG, 2017, p. 85).

Personas con diversidad sexual y/o de género, o personas LGBTQ+

La expresión *LGBTIQ+* se utiliza para ser inclusivos, no implica que cada identidad esté representada en cada circunstancia. (ONU Mujeres, 2022, p. 88).

- Las personas y comunidades LGBTQ+ son plurales y diversas. No necesariamente comparten el mismo lenguaje o simbolismo dentro de un país ni a través de diferentes países y culturas. (ONU Mujeres, 2022, p. 88)
- Las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer tampoco comparten necesariamente los mismos intereses, preocupaciones ni experimentan la discriminación y la violencia de la misma manera. (ONU Mujeres, 2022, p. 88)

Además de lo descrito por ONU Mujeres, los conceptos relativos a la diversidad sexual y de género varían a través del tiempo, lo que hace que no exista una única expresión o siglas que representen esta diversidad de la población, mucho menos en las estadísticas. Por ejemplo, la oficina de estadística de Canadá adoptó las siglas *LGBTQ2+* en razón de que estas son utilizadas oficialmente por el gobierno canadiense. Mientras que, en el caso de Ecuador, existe un acuerdo no formal entre el Consejo Nacional de Igualdad de Género (CNIG) y organizaciones de la sociedad civil para utilizar las siglas *LGBTI*. Sobre este término, el Consejo señala que se aplica a las personas que no adscriben a la matriz heterosexual, ni a la normativa de género binaria.

Lesbiana, hace referencia a una mujer que se siente atraída sentimental, romántica o sexualmente por otras mujeres.

Gay o *gai*, hace referencia a un hombre que se siente atraído sentimental, romántica o sexualmente por otros hombres. En algunos contextos, principalmente anglosajones el término *gay* es usado de manera general para referirse a personas que se sienten atraídas por el mismo sexo.

Bisexual, se refiere a una persona que experimenta atracción erótica, afectiva, romántica o sexual tanto hacia personas de su mismo sexo como hacia personas de un sexo diferente. Ser bisexual no implica necesariamente que una persona sienta la misma intensidad de atracción hacia ambos sexos.

Transgénero, hace referencia a una persona cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer. Este término incluye a personas que pueden, o no, optar por una transición física a través de tratamientos médicos o quirúrgicos.



Intersexual, se refiere a personas nacidas con variaciones en las características sexuales que no encajan en las definiciones típicas de hombre o mujer.

Queer, es un término que abarca la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales que no se ajustan a las normas heteronormativas o cisnormativas. Originalmente este término se usó para hacer referencia despectivamente a una persona homosexual, pero ha sido reivindicado para expresar la diversidad y rechazo a las categorías rígidas de identidad.

Asexual, se refiere a una persona que experimenta poca o ninguna atracción sexual hacia otros. Significa que una persona puede no tener interés en la actividad sexual, pero puede formar relaciones emocionales y románticas con otras.

Aunque algunas siglas pueden incluir las letras Q de queer o A de asexual, de acuerdo con la Campaña Libres e Iguales de Naciones Unidas, el signo más (+) engloba a personas con diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género o características sexuales que se perciben como no conformes a las normas sociales. Hay muchos términos que pueden variar según las culturas, lenguas y grupos demográficos (Naciones Unidas, sf).

b. Marco Normativo

La inclusión y protección de los derechos de la población LGBTI a nivel internacional se ha fortalecido a través de diversos instrumentos y mecanismos previstos para este fin. Estos instrumentos, buscan garantizar que las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas disfruten de manera plena sus derechos y vivan libres de discriminación y violencia. Por lo que, sus lineamientos u objetivos han sido una base elemental para la construcción de la metodología de medición de las variables sexo genéricas en el país.

La **Constitución de la República del Ecuador** establece principios fundamentales que rigen el ejercicio de los derechos.

- En su **Artículo 11** establece que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades y prohíbe toda forma de discriminación, incluyendo aquellas basadas en sexo, identidad de género u orientación sexual. Además, determina que la ley sancionará cualquier forma de discriminación.
- El acceso a la salud universal y sin discriminación lo define el **Artículo 32**, lo que incluye a las personas de diversas identidades de género y orientaciones sexuales. El enfoque integral de la salud incluye la atención a necesidades específicas de estas poblaciones.
- El **Artículo 66** garantiza el derecho a una vida libre de violencia en el ámbito público y privado, especificando la protección contra la violencia basada en identidad de género y orientación sexual. Además, reconoce y garantiza el derecho a tomar decisiones libres, informadas y responsables sobre la propia sexualidad, orientación sexual e identidad de género.
- De acuerdo con el **Artículo 70**, es obligación del Estado formular y ejecutar políticas públicas para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, con inclusión de la perspectiva de género y el respeto a la diversidad sexual.
- Entre los deberes y responsabilidades de las y los ecuatorianos establecidos en el **Artículo 83**, se encuentran la promoción de la igualdad en la diversidad, el



respeto a los derechos humanos, la convivencia pacífica y la promoción de la justicia y la solidaridad. Esto incluye la promoción de los derechos y el respeto hacia las personas de diversas identidades de género y orientaciones sexuales.

En 2019, a través de una interpretación constitucional y en concordancia con instrumentos internacionales de derechos humanos, la Corte Constitucional emitió una sentencia que modificó el Artículo 81 de la Constitución del Ecuador, legalizando el matrimonio entre personas del mismo sexo. Además, modificó el Artículo 52 de la Ley de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, legitimando la inscripción de matrimonios entre dos personas sin especificar su sexo o identidad de género.

La **Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles (LOGIDAC)**, vigente desde el 4 de febrero de 2016, otorga el derecho a registrar el cambio de sexo por género. En su Artículo 94, se establece que "Voluntariamente, al cumplir la mayoría de edad y por una sola vez, la persona, por autodeterminación, podrá sustituir el campo 'sexo' por el de 'género', que puede ser masculino o femenino." Asimismo, el cambio de nombres será posible una sola vez, según lo ratifica el Artículo 78 de dicha ley.

Los **Principios de Yogyakarta (2006)** constituyen un marco esencial para la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género. Adoptados en 2006, estos principios establecen 29 directrices que abarcan una amplia gama de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Su objetivo es asegurar el disfrute universal de los derechos humanos por todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Sesenta y seis (66) países miembros de la ONU adoptaron la **Declaración de las Naciones Unidas sobre la Orientación Sexual y la Identidad de Género (2008)** que condena la violencia, el acoso, la discriminación, la exclusión, la estigmatización y el prejuicio basados en la orientación sexual y la identidad de género. Esta declaración hace un llamado a la despenalización de la homosexualidad y promueve la protección de los derechos humanos de las personas LGBTI, subrayando la importancia de incluir estas dimensiones en los marcos de derechos humanos.

El **Consejo de Derechos Humanos de la ONU** ha aprobado varias resoluciones significativas que refuerzan los derechos de la población LGBTI. La Resolución 17/19 de 2011 fue la primera en abordar específicamente la orientación sexual y la identidad de género, expresando preocupación por la violencia y discriminación contra estas comunidades. En 2014, la Resolución 27/32 reforzó estos compromisos y solicitó la implementación de medidas concretas, incluyendo el establecimiento de un experto independiente en orientación sexual e identidad de género.

La **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)** ha sido un actor clave en la promoción de los derechos de las personas LGBTI a través de iniciativas como la campaña Libres e Iguales, lanzada en 2013. Esta campaña global busca sensibilizar y promover la igualdad y el trato justo hacia las personas LGBTI, proporcionando recursos educativos, informes y estudios sobre la situación de sus derechos humanos en diversas regiones del mundo.

En el ámbito interamericano, la **Convención Americana sobre Derechos Humanos** establece un conjunto de derechos básicos y garantías judiciales para los estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). La Corte Interamericana de Derechos Humanos ha interpretado que la orientación sexual y la identidad de



género están protegidas bajo esta convención, lo que ha permitido avanzar en la protección de los derechos de las personas LGBTI en las Américas.

4. Revisión internacional

En América Latina, algunos países han comenzado a incluir preguntas sobre identidad de género en sus censos, marcando un paso importante hacia la visibilidad y representación de la población LGBT+ en las estadísticas oficiales, por ejemplo:

- **Argentina:** En su Censo Nacional de 2022, incluyó por primera vez una pregunta sobre identidad de género y sobre sexo registrado al nacer (que incluyó la categoría "Ninguna de las anteriores" a más de las tradicionales hombre y mujer. Este avance ha permitido visibilizar a la población que no se identifica con el sexo registrado al nacer y al mismo tiempo se identifica como trans, no binaria u otra, representando el 0.4% de la población.
- Tanto **Chile** (2024) como **Uruguay** (2023) incluyeron únicamente la pregunta sobre identidad de género en sus censos de la actual ronda; no obstante, al momento sus resultados no son públicos.

Ninguno de los tres países incorporó una pregunta sobre orientación sexual, aunque lo evaluaron durante la construcción de sus instrumentos de recolección. Estos esfuerzos de las oficinas de estadística de la región para la recolección de datos sobre la población LGBT+ reflejan una creciente necesidad en América Latina de reconocimiento estadístico de esta comunidad.

Uno de los mayores desafíos para incluir las variables de diversidad sexual y de género en el cuestionario censal fue la falta de estándares metodológicos o estadísticos definidos para su medición. Para hacer frente a esto, se deben analizar las experiencias internacionales y mejores prácticas que provengan de expertas y expertos temáticos durante los procesos de discusión, construcción y evaluación de los formularios. La información más relevante, se resume a continuación.

a. Recomendaciones para censos

En primer lugar, es importante señalar que el principal instrumento con el que cuentan las oficinas de estadística para guiar de manera técnica un proyecto censal en todas sus etapas es el documento "Principios y Recomendaciones para los Censos de población y vivienda" de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. La última versión de este documento es su revisión número 3 de 2017, en la cual presentan recomendaciones sobre temáticas a medir en censos, pero no se incluye a la identidad de género o a la orientación sexual. Sin embargo, las temáticas y preguntas que se incluyen en censos también responden a las necesidades y prioridades de información de los países, como lo señala este mismo instrumento.

Una de las primeras discusiones conceptuales y metodológicas sobre la incorporación de preguntas sobre diversidad sexual y de género para los censos de la presente década, tuvo lugar en el seminario llevado a cabo en noviembre del 2018



por CELADE-CEPAL, denominado “Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda: desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020”. La especialista invitada (Fernanda Stang) señala en su presentación algunas recomendaciones en caso de decidir incorporar estos temas en censos:

- Realizar un profundo debate conceptual y metodológico con amplia participación de organizaciones y especialistas en la temática.
- Ejecutar pruebas piloto rigurosas y exhaustivas, considerando diversidad contextual de esta temática y condiciones sociales para su medición.
- Evaluar la fiabilidad de los datos, con particular énfasis.
- Implementar una amplia campaña comunicacional de sensibilización.
- Realizar capacitación a los encuestadores y equipos relacionados a la medición.

En caso de no incorporarlos, Stang recomienda elaborar propuestas de medición a partir de encuestas, que permitan a los países transitar hacia estándares regionales e internacionales de medición de esta temática.

b. Experiencias de medición

Como elemento fundamental de la construcción de las preguntas sobre identidad de género y orientación sexual para el Censo 2022, se encuentra la revisión de experiencias internacionales realizada a las mediciones de estas variables en encuestas en Latinoamérica y en censos de Reino Unido, Australia, Canadá y Nueva Zelanda, hasta finales del 2021 (previo al cierre del cuestionario censal de Ecuador). También se analizaron experiencias sudamericanas de pruebas piloto de los censos correspondientes a la ronda 2020. Es importante destacar, que los esfuerzos técnicos, metodológicos, institucionales y sociales para incorporar estas temáticas en esta última ronda censal en la región, representan un importante avance hacia su incorporación en las estadísticas y la construcción de recomendaciones y estándares sobre la medición de estas variables.

El análisis de estas experiencias, se enfoca sobre todo en los enunciados y categorías aplicados, pero también aborda aspectos conceptuales respecto del tipo de fuentes de información (encuesta o censo) en los que se aplicaron. Aunque se consideraron, no se presentan otras características de las experiencias, como la metodología del operativo, tipos de captura, tiempos de levantamiento o aspectos sociodemográficos propios de cada región o país, debido a que, si bien son importantes respecto a la precisión y validez de la captura de información que realizan en sus propios contextos, no son decisivas para la definición metodológica de su medición en nuestro país.



Experiencias en Encuestas a hogares

Variable Sexo

La mayoría de encuestas a hogares de la región realizan la pregunta sobre cuál es el sexo de la persona, en su concepción binaria incluyendo las categorías hombre/mujer. En otros casos el encuestador registra la información de acuerdo al nombre de la persona o por observación.

La encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de Chile en 2017 y la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población General (ENCSPA) de Colombia en 2019 incluyeron variables sobre diversidad sexual y de género. Para indagar sobre el sexo de las personas, Chile preguntó “¿Es hombre o mujer?”, y Colombia lo hizo a través del registro de encuestadores a partir de los nombres de las personas.

En encuestas específicas a población LGBTI+ se ha investigado sobre el sexo al nacer en la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) aplicada en 2018 en México a través de la modalidad en línea a personas de 16 años y más, específicamente se preguntó sobre sexo asignado al nacer, mientras que la Encuesta Virtual para Personas LGBTI de 18 años y más, realizada en Perú en 2017 consultó sobre el sexo registrado al nacer. (Ver Anexo 1).

De estos 4 países, Chile, Colombia y México desagregan sus categorías en hombre y mujer, mientras que Perú en masculino y femenino. Se ha observado en otras encuestas y registros administrativos la utilización de categorías de género (femenino/masculino) para captar la variable de sexo. En el caso de la encuesta virtual realizada por el INEI de Perú, aunque en su censo y encuestas a hogares utilizan las categorías hombre/mujer, en esta encuesta pudo haberse utilizado las categorías femenino/masculino debido a que así se registra el sexo al nacer en los documentos de identidad de este país.

Variable de Identidad de Género

A nivel de la región existen pocas experiencias de captación de información sobre identidad de género, en el Anexo 2 se detallan las correspondientes a las encuestas antes mencionadas de Chile, Colombia y Perú.

Para esta categoría, los tres países seleccionaron como su unidad de análisis a la población mayor de 18 años. Aunque no existe una recomendación estadística o temática respecto de la edad para medición de esta variable, debido a la falta de experiencia, la decisión podría basarse en parámetros de la propia operación estadística, o debido a la adultez alcanzada a dicha edad.

En cuanto al enunciado de la pregunta, tanto en el caso chileno como colombiano, hace referencia a cómo las personas se *identifican*, mientras que la pregunta en el caso peruano hace mención a cómo se *consideran*. Adicionalmente, Colombia opta por colocar, previo a la formulación de la pregunta, un enunciado corto sobre el concepto de identidad de género. La extensión de esta pregunta al incluir conceptos, es posible al tratarse de una encuesta específica, mientras que en el caso de los censos esta extensión podría afectar la calidad y costos de la operación.



Respecto de las categorías adoptadas, vemos que Chile y Colombia incluyen, además de las más tradicionales (Masculino y Femenino), la categoría *transgénero* (*trans masculino* y *trans femenino*), y *otro* junto con el requerimiento de especificar cuál.

Perú desagrega la categoría transgénero en: *trans femenina* y *trans masculino*. No consulta por los géneros tradicionales, sino que los unifica en una sola categoría: *no soy una persona trans*. Adicionalmente, pregunta si es una *persona de género no binario* y al igual que Chile y Colombia, incluye la categoría *otro* con la instrucción de registrar cuál.

Finalmente, es importante considerar que los tres países incluyeron definiciones en las categorías no tradicionales, es decir para trans y no binario, a través de enunciados entre paréntesis contiguos a la categoría.

Variable de Orientación Sexual

La medición de la orientación sexual, dada la naturaleza sensible de la información, no es de implementación común en encuestas a hogares. Sin embargo, en los últimos años se ha hecho latente la necesidad de visibilizar y conocer la situación de las personas con orientación sexual diversa.

Así, en la última década se han observado experiencias en Chile, Colombia, Perú y México (Ver Anexo 3), en las que se incluyó esta variable tanto en encuestas específicas sobre población LGBTI+, así como parte de operaciones estadísticas de otros temas, siendo algunas de carácter probabilístico y otras no. Al respecto, se observa que Chile incluye la pregunta en una encuesta a hogares sobre Caracterización Socioeconómica y Colombia la incluye en la encuesta sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas; mientras que Perú y México la incluyen en encuestas específicas. Se conoce que Colombia ha incluido la temática en las pruebas piloto de rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), pero no se tiene mayor información al respecto.

En cuanto a la población objetivo, todos los países analizados han considerado a la población de 18 años y más. En el caso mexicano, que tiene dos encuestas donde se ha incorporado esta pregunta, la ENADIS (Encuesta Nacional sobre Discriminación) considera a la población de 18 años y más y la ENDOSIG a la población de 16 años y más. Al respecto, es importante mencionar que en la ENADIS se realizan entrevistas personales, mientras que la ENDOSIG se diligencia en línea, lo que podría tener alguna influencia en esta diferencia en la población objetivo.

En relación al fraseo, se puede identificar un patrón común con ligeras diferencias. Por un lado, es importante resaltar que en todos los países analizados la pregunta hace referencia de forma explícita al término orientación sexual y a la autodefinición (en el caso mexicano, este término en particular se incluye en la ENDOSIG). Para Colombia y Perú, pueden mencionarse leves diferencias: en el caso colombiano, se incluye una nota explicativa en relación a la definición del término antes de la formulación de la pregunta, mientras que, en el caso peruano, se indaga sobre la orientación sexual *actual*.

Finalmente, en cuanto a las categorías de respuesta existen diferencias importantes. Chile y Colombia incluyen las categorías: Heterosexual, Gay/Lesbiana, Bisexual y Otra, junto con una definición de cada una de ellas. En el caso mexicano, en la



ENDOSIG se incluyen las mismas categorías, con la diferencia de que la categoría “Gay/Lesbiana” se incorpora como “Homosexual”. En el caso peruano, las categorías “Pansexual” y “Asexual” se incluyen de forma explícita, los cuales en los países descritos anteriormente estarían en la categoría “Otros”.

En el caso de la ENADIS de México, las categorías hacen referencia a los mismos conceptos de forma indirecta: *Le atraen o gustan las personas del sexo opuesto (heterosexual)*, *Le atraen o le gustan las personas de su mismo sexo (gay o lesbiana)*, *Le atraen o le gustan las personas de ambos sexos (bisexual)* y *Otro*. Esta forma de preguntar puede constituir una alternativa en los casos en los que se identifique que los términos precisos o directos no son de comprensión general en la población. El rediseño mencionado de la GEIH de Colombia realiza preguntas indirectas similares.

Experiencias en Censos

Variable Sexo

En la región, durante la ronda de censos 2010 todos los países aplicaron la pregunta de sexo de la forma binaria y sin referencia al registro del nacimiento. En el caso de Ecuador, el Censo de Población y Vivienda 2010 investigó “*Cuál es el sexo de (...)*” Para la ronda de censos 2020, y previo al cierre del cuestionario censal de Ecuador a inicios del 2022, se conoció de las pruebas que Argentina y Chile habían realizado para incluir la pregunta de sexo al nacer. En el Censo Experimental 2021 de Argentina se aplicó la pregunta: “*De acuerdo al sexo al nacer ¿Fue: varón? mujer? intersexual?*”. Y, Chile para su Censo testeó la pregunta: “*Cuando nació [NOMBRE], ¿Cuál fue su sexo? –Hombre, -Mujer*”, haciendo referencia al sexo inscrito en la partida de nacimiento del Registro Civil.

En otras regiones no latinoamericanas, se observa que Australia en la pregunta sobre sexo *Es la persona* de su censo del 2021 incorporó la categoría *no binaria* manteniendo las dos categorías de su censo de 2016, *masculino* y *femenino*. Por su parte, Nueva Zelanda realizó cambios a la pregunta de sexo de su censo del 2021, haciendo referencia a esta característica al momento de nacer, y colocándola después de la pregunta sobre género: “*¿Cuál fue su sexo al nacer? (por ejemplo, cuál fue registrado en su certificado de nacimiento) –Masculino, -Femenino*”.

También se revisó la experiencia del Censo 2021 de Canadá que aplicó la pregunta: “*¿Cuál fue el sexo al nacer de esta persona?*” Con la nota: *Sexo hace referencia al sexo asignado al nacer. Y, las categorías –Masculino, -Femenino.* (Ver Anexo 4).

Variable de Identidad de Género

Para la actual ronda censal, en la región se ha incluido a la identidad de género en las pruebas experimentales de los censos de países como Argentina, Chile y Colombia. Tanto estas, como las experiencias de Canadá, Nueva Zelanda y Reino Unido, se recogen en el Anexo 5.

La edad considerada para aplicar estas preguntas en pruebas, fueron en Argentina 14 años en adelante, esta edad es menor que las consideradas para esta pregunta



en las encuestas antes mencionadas. Chile por su parte, aplicó la prueba de esta temática para personas de 15 años y más y Colombia a personas de 18 años o más.

Respecto al enunciado, se evidencia diferencias para estas primeras pruebas en Latinoamérica. En el caso de Argentina, incluye el término *considera* y Chile pregunta por cómo se *identifica*. Mientras que Colombia cómo se *reconoce*.

Al analizar las categorías, vemos que Colombia incluyó en su operativo experimental las siguientes: *-Masculino, -Femenino, -Transgénero, -Intergénero, -No sabe, -No responde*. En el caso de Chile, su prueba incluyó *Trans* además de las categorías *Masculino* y *Femenino*. Y, las opciones incluidas por Argentina en su censo experimental del 2021, fueron: *-Mujer trans/travesti, -Varón trans, -Mujer, -Varón, -Otro* (sin opción para especificar cuál otro) e *Ignorado*.

En el caso de Canadá, su censo indagó sobre identidad de género a partir de la pregunta: “¿Cuál es el género de esta persona?”. Se incluyó una nota, que dice: *Se refiere al género actual, el cual puede ser diferente del sexo asignado al nacer y puede ser diferente de lo señalado en documentos legales*. Y las categorías: *- Masculino, -Femenino, -O, por favor especifique el género de la persona*, brindando la opción abierta de responder sobre el género no normado con el que se identifica.

Otro censo que incorporó la pregunta fue el de Reino Unido en 2021 a través de la pregunta “¿El género con el que se identifica, es el mismo que su sexo registrado al nacer?”. Sus categorías de respuesta son: *-Si, -No, escriba su identidad de género*. Esta pregunta es opcional, además, en la pregunta previa sobre sexo, se indica: “*Si tienes 16 años o más una pregunta sobre identidad de género seguirá después*”. Esto debido a que las categorías en inglés son las mismas para las preguntas de sexo y género: masculino/femenino.

Finalmente, se identificó que Nueva Zelanda, para su censo en 2023 planificó la aplicación de la pregunta, “¿Cuál es su género?” *-Masculino -Femenino -Otro género, por favor indique a continuación*. Esta pregunta fue realizada a toda la población sin límites de edad, en la metodología de esta pregunta señalan que esta información podrá ser proporcionada por un representante idóneo del hogar, cuando la persona entrevistada no sea capaz de responder (incapacidad, enfermedad) o cuando son bebés o niños pequeños. Señalan que, todas las preguntas con elementos de autoidentificación son personales, por lo que, en estos casos los datos recopilados pueden no ser precisos al estar basadas en la percepción del informante. Al momento de finalizar este documento, su aplicación fue como según lo previsto.

Al 2022, se conoció que el cuestionario censal definitivo de Argentina si incluyó esta pregunta con variaciones en el orden de categorías y se incrementaron otras: *no binario, otra identidad/ninguna de las anteriores y prefiero no contestar*. Además, al momento de cierre de este documento se conoce que Chile incluyó esta variable para su Censo en 2024 con las categorías: *-Masculino, -Femenino, -Transmasculino, -Transfemenino, -No binario, -Otro [No leer], -Prefiere no responder [No leer], -No sabe [No leer]*.



Variable de Orientación Sexual

Al igual que la identidad de género, esta variable se incluyó en censos piloto de Chile y Colombia considerado su posible inclusión en el cuestionario censal final. Al 2021, únicamente Reino Unido había aplicado esta pregunta en un censo. (Ver Anexo 6).

En el caso de Colombia, según lo expuesto por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el 3er Taller de trabajo virtual en censos y temas emergentes, en el Censo Experimental preparatorio para el censo de 2018, se incluyó la pregunta: “¿...se reconoce en su orientación sexual como:” junto con la pregunta de identidad de género descrita en la sección anterior. Al respecto de esta prueba se puede citar, entre otras, la siguiente conclusión:

“En el censo se recolecta mayoritariamente a través de entrevistas directas con un “informante idóneo”, que en la gran mayoría de los casos no corresponde a un “informante directo”, dado que no se aplicó como estrategia operativa, la inmovilización de la población. Esta situación conlleva a que las limitaciones en la privacidad de los datos durante la entrevista, impida aplicar adecuadamente aquellas preguntas de “difícil respuesta” en el hogar” (DANE, 2021).

Para el censo 2018, Colombia decidió no incluir la categoría de intersex, como tampoco las preguntas de identidad de género u orientación sexual, concluyendo que estas preguntas “presentaron grandes dificultades. La calidad del dato se vio comprometida al no tener respuestas por parte de encuestados directos, sumado a la incomodidad de la entrevista cuando había otras personas del hogar” (DANE, 2021, Taller de CELADE sobre Censos y Temas emergentes).

En el caso de Chile, de acuerdo a lo expuesto en el mismo taller en julio del 2021, desarrollaron actividades con miras al próximo censo y se ha probado la pregunta: “Actualmente, [NOMBRE] se identifica como: -Gay, -Lesbiana, -Bisexual, -Heterosexual, -Otro (especifique), -No sabe, y -No responde, las tres últimas opciones no se leen al informante, se espera la respuesta. Al cierre de este documento, se conoce que esta pregunta no fue incluida en el cuestionario. En relación a los resultados obtenidos en la prueba de campo, se recoge de la experiencia compartida:

“Las personas se manifestaron de acuerdo con la pregunta de orientación sexual sólo si es auto reportada” y “las personas también declaran preocupación por el uso de los datos de orientación sexual”.

En países fuera de la región, únicamente se conoce de la inclusión de esta pregunta en el censo de Reino Unido de 2021, de la siguiente forma: “¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su orientación sexual? -Hetero/Heterosexual, -Gay o Lesbiana, -Bisexual, -Otra orientación sexual, registre”.

La inclusión de preguntas sobre identidad de género y orientación sexual en censos y encuestas muestran la necesidad de formular estas preguntas considerando aspectos y términos culturalmente comprensibles, así como asegurar la privacidad durante la recolección de datos según el tipo de operativo, con el propósito de captar la diversidad de la población, garantizando la precisión y validez de los datos que se recolectan.



5. Construcción y Evaluación metodológica

Es importante que la construcción y definición del cuestionario censal se lleve a cabo mediante un diálogo continuo con los demandantes y usuarios de la información. Este proceso permite responder de manera adecuada las necesidades de datos censales y asegurar que las diversas temáticas que abordan el cuestionario hayan sido validadas, incluyendo aquellas relacionadas con la diversidad de género.

a. Dialogo con representantes y organizaciones sujetas de derecho

En abril de 2019 se inició la discusión del cuestionario censal a través de las Comisiones Especiales de Estadística para el VIII Censo de Población y VII de Vivienda, que fueron conformadas según temáticas por representantes de diversas carteras de estado relacionadas a las diferentes materias. Este proceso se complementó con consultas a expertos, talleres de socialización y retroalimentación con representantes de la sociedad civil y con otras áreas internas del INEC. Este proceso ampliado de análisis del cuestionario, abarcó 58 espacios de discusión, 644 participantes y 410 propuestas de preguntas sobre diversas temáticas.

Para tratar la temática de diversidad sexual y de género, se conformó la Comisión de Género, integrada por la Secretaría de Planificación y Desarrollo (Senplades), la Secretaría Técnica del Plan toda una Vida, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Secretaría de Derechos Humanos (SDH), la Secretaría del Plan Toda una Vida (STPTUV), la Dirección General de Registro Civil y Cedulación (DIGERCIC), el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG) y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII). Esta comisión realizó propuestas y recomendaciones relativas al enfoque de equidad de género en el cuestionario, pero también presentaron propuestas de inclusión de variables de identidad de género y orientación sexual, que se presentan en el Anexo 7. Si bien el trabajo por temáticas, permite una mejor organización y especialización de las temáticas, el cuestionario censal se presentó de forma integral en todos los grupos, permitiendo una retroalimentación de todas las comisiones.

En mayo del 2019 se llevó a cabo una reunión con Grupo Faro y ONU Mujeres, quienes contribuyeron a la discusión y aspectos técnicos relativos a las preguntas de sexo y diversidad de género. Además, en julio del mismo año, se realizaron talleres de socialización denominados "Rumbo al Censo", que reunió a delegados de instituciones, sociedad civil y academia para discutir y retroalimentar el contenido del cuestionario, especialmente en lo relacionado con la temática de género.

En agosto de 2019, se desarrollaron nueve talleres en diversas ciudades del país, donde se socializó y se recibió retroalimentación al cuestionario censal por parte de actores locales, instituciones del sector público, academia, sociedad civil y ciudadanía en general. Estos espacios fueron clave para recoger perspectivas locales y asegurar que el cuestionario censal fuera inclusivo y representativo.

En septiembre del 2019 y febrero del 2020 se realizaron reuniones de socialización sobre el avance de proceso censal, con énfasis en el cuestionario censal y los resultados obtenidos en el censo experimental de noviembre del 2019. En estos



espacios participaron UNFPA, ONU Mujeres, CNIG, CEPAM (Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer) Guayaquil; Fundación Mujer y Mujer; Coalición de organización LGBTI y Diálogo Diverso.

Posteriormente, en 2022, se llevaron a cabo cinco reuniones y talleres sobre esta temática. Dos reuniones adicionales del Grupo Técnico de Género de la Comisión Especial de Estadística, donde se discutió el estado del proyecto censal, interrumpido por la pandemia de COVID-19, y se presentó el cuestionario para recibir retroalimentación adicional y fortalecer la herramienta. En estas reuniones participaron organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Otros tres espacios fueron de socialización del cuestionario, en uno de los cuales, representantes de organizaciones y colectivos LGBTI+, junto con la Secretaría de Derechos Humanos (SDH) y el INEC, se comprometieron a través de la firma de la Alianza por las Diversidades Sexo-Genéricas a fortalecer mecanismos de participación en procesos estadísticos relacionados con la población LGBTI+ y los resultados del Censo Ecuador 2022.

b. Censo experimental 2019

De manera complementaria al proceso de discusión del cuestionario, se realizaron 8 pruebas de campo para evaluar, entre otros procesos, el cuestionario censal. A partir de la sexta prueba, se incluyó la pregunta de identidad de género. Durante estos micro operativos se aplicaban cuestionarios de control cognitivo, que mostraron un mayoritario desconocimiento del significado de la palabra género y la diferencia entre sexo – género.


Al término de estas discusiones y evaluaciones, se decidió incluir una pregunta para captar información sobre diversidad de género en el Censo Experimental del 2019, para personas de 12 años o más, incluyendo términos sencillos (femenino, masculino, otra) y para sus resultados sería necesario considerar la pregunta sobre sexo, la cual es declarativa y de modo tradicional binaria, como se muestra en los siguientes gráficos.


*Ilustración 2. Pregunta sobre sexo
Censo experimental 2019*

2. ¿CUÁL ES SU SEXO?	
<input type="radio"/> 1 Hombre	<input type="radio"/> 2 Mujer

Fuente: Cuestionario del censo experimental 2019

Ilustración 3. Pregunta sobre identidad de género
Censo experimental 2019


**SOLO PARA PERSONAS
DE 12 AÑOS O MÁS**

D. GÉNERO 

32. ¿CÓMO SE IDENTIFICA SEGÚN SU GÉNERO:

1 Femenino?

2 Masculino?

3 Otro?

Fuente: Cuestionario del censo experimental 2019

El cuestionario abordó las principales características sociodemográficas de sus tres unidades de análisis: viviendas, hogares y personas. La pregunta sobre identidad de género, se ubicó en la sección de población, después del módulo de trabajo y antes de la pregunta de estado conyugal y del módulo de fecundidad.

La ejecución de este primer operativo de prueba tuvo lugar en cuatro cantones del país: Cumandá, Celica, Pedro Vicente Maldonado y Puerto López el 24 noviembre de 2019 bajo la modalidad de hecho. La captura de información fue totalmente presencial con censistas estudiantes de los últimos años de colegio, es decir adolescentes de 15 a 18 años. Este censo experimental tuvo una cobertura de 25.793 viviendas y 76.090 personas.

Hallazgos - Censo experimental 2019

En la siguiente tabla se muestra los resultados entre el cruce de las variables sexo e identidad de género en el operativo experimental del 2019. Estos primeros datos, nos mostraron que la mayoría de personas se identifican como cisgénero. En consecuencia, el total de hombres que se identifican con género femenino u otro y de mujeres con género masculino u otro, es minoritario.

Tabla 2. Personas de 12 años más, por su autoidentificación de género, según sexo
Censo Experimental 2019

Sexo	¿Cómo se identifica según su género?				Total
	Femenino	Masculino	Otro	Se ignora	
Hombre	680	23.037	41	1.141	24.899
Mujer	22.910	495	10	981	24.396
Total	23.590	23.532	51	2.122	49.295

Fuente: Censo experimental 2019
Elaborado por: INEC-CPV

Los resultados obtenidos son consistentes con los observados a nivel internacional, y nos brindan indicios de que, de manera general, la pregunta es comprendida.



Para resumir y comprender estos resultados, se construyeron indicadores que nos permiten tener una visión más precisa de la metodología de medición de la identidad de género aplicada. En el siguiente cuadro, se puede ver que un 2,7% de hombres se identificaron con género femenino, mientras que el 2,0% de mujeres se identificaron con género masculino, lo que sugiere una presencia significativa de personas transgénero. Además, un 0,1% de hombres y mujeres se identificaron con un género diferente al masculino o femenino, indicando la existencia de identidades de género no binarias. En conjunto, el total de la población con identidades de género diversas alcanza el 2,6%. Por otro lado, la mayor parte de la población (93,2%) se identificó como cisgénero, es decir, cuya identidad de género coincide con el sexo declarado, el cual se entiende es el asignado al nacer.

Tabla 3. Principales indicadores de Identidad de Género
Censo Experimental 2019

Indicador	Número	Porcentaje
Total población Trans	1.226	2,5%
Hombres Trans femeninas	680	2,7%
Mujeres Trans masculinas	495	2,0%
Hombres y Mujeres con Otra identidad de género	51	0,1%
Población Cisgénero	45.947	93,2%
No respuesta	2.122	4,3%
Total	49.295	100%

Fuente: Censo experimental 2019

Elaborado por: INEC-CPV

Notas. (1) La tabla presenta indicadores respecto de diferentes totales (poblaciones), no una distribución, por lo que, los porcentajes no suman 100. (2) Hombres transfemeninas y mujeres transmasculinas se calculan respecto del total de hombres y mujeres respectivamente. (3) El total de la población Trans incluye a quienes declararon "Otra", lo cual responde al marco conceptual adoptado.

Si bien no hubo una categoría No sabe/No responde, el 4,3% de no declaración puede abarcar diferentes razones como, el desconocimiento del significado o falta de claridad de la pregunta o categorías, privacidad, incertidumbre sobre su propia identidad de género, u omisión de la pregunta por parte de censistas, debido a que, para personas de 15 a 18 años estas preguntas pueden resultarles más complejas de realizar.

Debido a que no existe otras fuentes de datos sobre la diversidad de género de las personas, no es posible contrastar y evaluar la validez de la información captada. En este contexto, se concluyó que era necesaria mayor información cualitativa y cuantitativa para comprender los resultados obtenidos.



Evaluación operativa - Censo experimental 2019

Entre las principales observaciones y recomendaciones emitidas al concluir el operativo de campo, se destacan las siguientes:

- Durante las entrevistas se presentaron discusiones complejas en torno al significado de la temática. Esto representa un potencial riesgo de vulneración de derechos durante el levantamiento de la información.
- Los censistas se incomodan al preguntar por sexo y género, omiten las preguntas y registran por observación subjetiva.
- Varios informantes muestran asombro y/o vergüenza. En otras ocasiones se molestan.
- La incomodidad y desconocimiento de la temática, tanto en informantes como en censistas, podría generar rechazo a la entrevista u omisión de la pregunta.

Aprendizajes - Censo experimental 2019

- Debido a la inhibición, privacidad, desconocimiento o vergüenza de realizar la pregunta se observa una alta probabilidad de omisión en la obtención de la información o el diligenciamiento de la pregunta. Por lo tanto, se considera importante evaluar la posibilidad de subsanar este escenario o la permanencia de la pregunta.
- No es posible contrastar la información con otras fuentes, por lo que no se tendría certeza sobre los posibles márgenes de error de contenido u omisión.
- El adecuado diligenciamiento depende en gran medida del nivel de conocimiento, sensibilización y capacidad de manejo de la temática por parte de los censistas. La falta o limitación de estas capacidades durante el levantamiento en campo, se traduce generalmente en un registro por observación.
- Se debe evaluar la posibilidad de recabar esta información a partir de otras fuentes de como Encuestas Especializadas o Registros Administrativos. También se debe evaluar la posibilidad de que la entrevista sea en línea o generar mecanismos operativos que brinden confianza y privacidad de respuesta.

c. Encuesta Nacional Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU (septiembre, 2021)

Con el objetivo de disponer de mayor información cuanti-cualitativa sobre el levantamiento, calidad y cobertura de las variables de diversidad sexual y de género, para analizar su inclusión en el Censo 2022, el INEC incluyó esta medición en la encuesta continua a hogares ENEMDU del mes de septiembre de 2021.

Esta encuesta se levantó entre el 1 al 24 de septiembre del 2021 y tuvo como unidad de análisis a hogares, viviendas y personas, considerando a personas de 15 años o más como informantes directos. Se encuestó de manera directa a todos los miembros



del hogar de 15 años y más en 1.288 viviendas, y a un informante directo de 15 años o más en el hogar de 7.728 viviendas. La muestra probabilística de la encuesta tuvo una cobertura nacional que abarcó 9.016 viviendas, con presencia en las 24 provincias y por área de residencia (urbano y rural).

La definición de las variables incluidas en ENEMDU fueron resultado de un proceso participativo e incluyente con las instituciones rectoras o vinculadas a la temática y delegados de la sociedad civil, que incluyó una nueva revisión del marco teórico y normativo y la realización de nuevas pruebas cognitivas y pruebas en campo, que en su conjunto permitieron mejorar las preguntas.

Las principales variaciones incorporadas a partir del censo experimental, fueron: 1) se pregunta directamente por sexo *al nacer* además de la pregunta habitual de la encuesta sobre sexo; 2) se agregan las categorías Trans masculino, Trans femenino, la opción de especificar la opción Otro y las opciones no sabe y no responde; 3) Se indaga sobre orientación sexual a partir de la pregunta sobre la atracción emocional, afectiva o sexual. En el Anexo 8 se puede observar cómo se estructuró esta temática en el formulario de la ENEMDU.

Cuadro 1. Consideraciones técnicas de las variables de sexo al nacer, identidad de género y orientación sexual ENEMDU (2021)

Variables a incluir:	Población objetivo	Lugar en el cuestionario	Recomendaciones
P2. Cuál fue el sexo de (...) al nacer: 1. Hombre? 2. Mujer?	Toda la población	En el mismo lugar ENEMDU P02	Caso especial: Informantes intersexo incluir en observaciones.
P15A. ¿Cómo se identifica (...) según su género: 1. Masculino? 2. Femenino/a? 3. Trans masculino? 4. Trans femenino/a? 5. Otro, cuál? (especifique)____ No leer: 8. NS 9. NR	Personas de 15 años y más informante directo, en ausencia del encuestado tomar información de un informante calificado	Después de la pregunta P15 (identificación según cultura y costumbres)	Incluir una variable de cód. del informante
P15B. ¿(...) siente atracción por: (emocional, afectiva o sexual) 1. Hombres? 2. Mujeres? 3. Por hombres y mujeres? 4. Otro, cuál? (especifique)____ No leer: 8. NS 9. NR	Personas de 15 años y más informante directo, en ausencia del encuestado tomar información de un informante calificado	Después de la pregunta P15 (identificación según cultura y costumbres) y de la pregunta de género	Incluir una variable de cód. del informante

Elaborado por: INEC-CPV

En el operativo de campo, se implementó el uso de una cartilla temática que se puede observar en el Anexo 9, y que permitió al encuestador brindar mayor



información o solventar dudas de los informantes. Esto fue posible debido al carácter muestral del operativo.

Además, como parte fundamental de la implementación de las preguntas de diversidad sexual y de género en la encuesta, se efectuaron procesos de sensibilización con el personal a cargo de las entrevistas, para lo cual se tuvo el acompañamiento de una experta de género de la Organización Internacional de los Migrantes (OIM).

Este operativo fue el primero en incorporar estas variables en una fuente oficial. Sin embargo, cabe indicar que los datos sobre estas variables no fueron publicados y no representan información oficial, debido a que su propósito fue proveer elementos de análisis para su definición operativa en el Censo 2022.

Hallazgos – ENEMDU, septiembre 2021

Los datos provenientes de la prueba aplicada a la muestra probabilística de la ENEMDU, nos permitieron evidenciar en primer lugar, que el 0,6% de quienes se identificaron como mujeres y el 0,8% de los hombres cambiaron su respuesta al preguntar por el sexo al nacer (ver Tabla 4), lo que sugiere posibles discrepancias en la autopercepción de género o en la interpretación de las preguntas.

Tabla 4. Variables de Sexo al nacer y Sexo ENEMDU, septiembre 2021

Sexo al nacer	Total	Porcentaje	Porcentaje de respuestas sobre Sexo respecto de Sexo al nacer		
			Hombre	Mujer	Inf. Ausente
Hombre	4.810	45,0%	93,7%	0,6%	5,7%
Mujer	5.382	50,3%	0,8%	95,4%	3,8%
Inf. Ausente	505	4,7%			
Total	10.697	100,00%			

Fuente: ENEMDU, septiembre 2021
Elaborado por: INEC-CPV

La encuesta nos permitió ver que el 0,1% de las mujeres y el 0,6% de los hombres declararon una identidad de género distinta al sexo asignado al nacer. Como se observa en la Tabla 5, solo 10 personas se identificaron como Trans (0,1%) y 7 como otra identidad (0,1%), evidenciando una baja visibilidad que podría reflejar tanto la marginación histórica como el temor al estigma o desconfianza en la confidencialidad.



Tabla 5. Variable Identidad de género y Sexo al nacer
ENEMDU, septiembre 2021

Cómo se identifica según su género	Población	Porcentaje	Porcentaje de Sexo al nacer respecto de la identidad de género		
			Hombre	Mujer	Inf. ausente
Masculino	4.752	44,4%	99,9%	0,1%	0,0%
Femenino/a	5.350	50,0%	0,6%	99,4%	0,0%
Trans masculino	4	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
Trans femenino/a	6	0,1%	100,0%	0,0%	0,0%
Otro, cuál	7	0,1%	42,9%	57,1%	0,0%
N/S - N/R	578	5,4%	4,0%	8,7%	87,4%
Total	10.697	100,0%			

Fuente: ENEMDU, septiembre 2021
Elaborado por: INEC-CPV

Como se aprecia en la Tabla 6, la mayoría de los hombres y mujeres presentan una preferencia heterosexual: el 99% de los hombres y el 99,5% de las mujeres declararon su orientación hacia el sexo opuesto, de acuerdo con su sexo al nacer. Sin embargo, se observó mayor variabilidad en las categorías menos frecuentes: entre quienes reportaron una orientación hacia ambos sexos (0,6%), el 48,5% son hombres y el 51,5% mujeres. Además, un 0,2% indicó sentir atracción afectiva o sexual por otros, principalmente las mujeres (85%). Finalmente, un 5,8% de la población no respondió o no supo indicar su orientación sexual, y dentro de este grupo, el 81,7% omitió también su sexo al nacer, lo que podría reflejar dificultades para realizar la pregunta o para brindar la respuesta.

Tabla 6. Variable Atracción afectiva o sexual y Sexo al nacer
ENEMDU, septiembre 2021

Atracción afectiva o sexual	Población	Porcentaje	Sexo al nacer		
			Hombre	Mujer	Inf. ausente
Hombres	5.278	49,3%	1,0%	99,0%	0,0%
Mujeres	4.715	44,1%	99,5%	0,5%	0,0%
Por hombres y mujeres	66	0,6%	48,5%	51,5%	0,0%
Otro, cuál	20	0,2%	15,0%	85,0%	0,0%
N/S - N/R -	618	5,8%	4,9%	13,4%	81,7%
Total	10.697	100,0%			

Fuente: ENEMDU, septiembre 2021
Elaborado por: INEC-CPV

Entre los principales aprendizajes de la ENEMDU 2021, podemos destacar las siguientes:

- La cartilla informativa no logró impactar positivamente en la entrevista; no generó interés, se observó rechazo por riesgo de contagio de COVID.
- Se evidenció actitudes y respuestas homofóbicas de los informantes.
- Existió casos de molestia por cambio de informante en la encuesta.
- Se observó desconocimiento sobre diversidad sexual y de género.

- Existe dificultar al avanzar con la entrevista a otros miembros del hogar que no son informantes directos.
- En sectores rurales, se evidencia menor comprensión de estas preguntas, les resultan más complejas.
- Existe un importante número de informantes que no comprenden el propósito de indagar sobre esta temática.
- Se percibe confusión entre la población de adultos mayores, en ocasiones expresan que la respuesta es obvia/evidente.

d. Censo piloto 2021

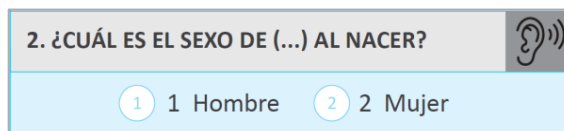
El censo piloto del 2021, al igual que el realizado en 2019, constituye una réplica a menor escala de todas las fases censales. Estos operativos piloto o experimentales, se realizan con el objetivo de poner a prueba la organización y capacidad técnica y administrativa de los institutos de estadística para la realización del censo nacional.

Debido a la transición hacia una metodología de derecho¹ del Censo 2022, se aplicó esta metodología en el piloto 2021 y su periodo de recolección se realizó entre el 23 de noviembre al 4 diciembre de 2021, cubriendo una única división política de la provincia de Morona Santiago, el cantón Limón Indanza, constituido por las parroquias General Leónidas Plaza Gutiérrez, Indanza, San Antonio, San Miguel de Conchay, Santa Susana de Chiviaya y Yunganza. Las unidades de análisis fueron 4.596 viviendas y 9.493 personas de acuerdo a la información precensal.

Los mecanismos de recolección de información también cambiaron respecto del censo experimental del 2019, en esta ocasión se usó tabletas electrónicas para el levantamiento presencial y se implementó por primera vez el Censo en Línea con funcionarios públicos, para lo cual, se coordinó su auto empadronamiento con las diferentes instituciones estatales presentes en el cantón.

Específicamente sobre las variables de diversidad sexual y de género en el cuestionario aplicado en este censo piloto 2021, es importante señalar que, en función a las diferentes evaluaciones realizadas hasta octubre del mismo año, la variable Sexo se incorpora con la especificación "al nacer", y, la pregunta de identidad de género incluye cambios a sus categorías con la finalidad de mejorar la comprensión y captura de los datos, además, se cambia la población objetivo a personas de 15 años o más. Estas preguntas fueron aplicadas en las dos modalidades de captura, presencial y en línea, mientras que, la pregunta sobre orientación sexual se aplicó únicamente en el censo en línea o auto censo por internet. Estos cambios se pueden apreciar en los gráficos a continuación.

Ilustración 4. Pregunta sobre Sexo al nacer
Censo piloto 2021



2. ¿CUÁL ES EL SEXO DE (...) AL NACER?

1 1 Hombre 2 2 Mujer

Fuente: Cuestionario del censo piloto 2021

¹ Los censos de derecho con una metodología aplicada para contar a la población que es residente habitual de un determinado territorio, independientemente de si la personas se encuentra presente o no al momento de la entrevista.



Ilustración 5. Pregunta sobre Identidad de Género
Censo piloto 2021

PERSONAS DE 15 AÑOS O MÁS

33. ¿CÓMO SE IDENTIFICA(...) SEGÚN SU GÉNERO:

- 1 1 Masculino?
- 2 2 Femenino/a?
- 3 3 Trans?
- 4 4 Otro?
- 9 9 No sabe/No responde

Fuente: Cuestionario del censo piloto 2021

Ilustración 6. Pregunta sobre orientación sexual
Censo piloto 2021

34. ¿(...) SIENTE ATRACCIÓN SEXUAL O ROMÁNTICA POR:

- 1 1 Hombres?
- 2 2 Mujeres?
- 3 3 Por hombres y mujeres?
- 4 4 Otro?
- 9 9 No sabe/No responde

Nota: Esta pregunta se incluyó únicamente en la modalidad en línea.
Fuente: Cuestionario del censo piloto 2021

Hallazgos – Censo piloto 2021

A partir de este operativo, se pudo observar que de las 5.095 personas de 15 años y más, 5 mujeres según su sexo al nacer se registraron como Trans y 18 se identificaron con el género masculino; además, 28 hombres según su sexo al nacer se identificaron con el género femenino/a, totalizando 51 personas (1,0%) que se autoidentifican como población transgénero en este cantón.

Tabla 7. Identidad de género según sexo al nacer
Censo piloto 2021, modalidad presencial

Sexo al nacer	¿Cómo se identifica según su género?				Total
	Masculino	Femenino/a	Trans	No sabe / No responde	
Hombre	2.414	28	-	9	2.451
Mujer	18	2.610	5	11	2.644
Total	2.432	2.638	5	20	5.095

Fuente: Censo piloto 2021, noviembre – diciembre, 2021
Elaborado por: INEC-CPV



De las 425 personas de 15 años y más que se censaron en línea, 6 mujeres se identificaron con el género masculino, 2 hombres con el género femenino y no hubo personas que se identificaron con la categoría directa Trans. En total, 8 personas se identificaron con un género distinto al asignado al nacer según su sexo, que representan el 1,9% de personas autocensadas y el 15,7% del total de personas Trans identificadas en Limón Indanza.

Tabla 8. Identidad de género, según sexo al nacer
Censo piloto 2021, modalidad en línea

Sexo al nacer	¿Cómo se identifica según su género?			Total
	Masculino	Femenino/a	No sabe/ No responde	
Hombre	185	2	4	191
Mujer	6	218	10	234
Total	191	220	14	425

Fuente: Censo piloto 2021, noviembre – diciembre, 2021
Elaborado por: INEC-CPV

Sobre la pregunta para identificar a la población de acuerdo a su orientación sexual, se observan 3 personas de sexo al nacer hombre y 4 mujeres que sienten atracción por su mismo sexo (homosexuales), también se registran 2 mujeres bisexuales. En suma, se tiene 9 personas que no son heterosexuales (2,3%). En esta variable la no declaración es del 7,5%, una cifra relativamente alta en comparación a la tasa de respuesta de la variable de identidad de género y que podría dar luces sobre la incomodidad que genera la pregunta en la población.

Tabla 9. Orientación sexual, según sexo al nacer
Censo piloto 2021 en línea

Sexo al nacer	¿Siente atracción sexual o romántica por?				Total
	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	No sabe/ no responde	
Hombre	3	175	0	13	191
Mujer	209	4	2	19	234
Total	212	179	2	32	425

Fuente: Censo piloto 2021, noviembre – diciembre, 2021
Elaborado por: INEC-CPV

Evaluación operativa – Censo piloto 2021

- Las expresiones más comunes fueron de sorpresa, risa, molestia, dificultad de entendimiento (en ocasiones se cree que les están preguntando lo mismo, porque lo relacionan al sexo). También se evidenció, en menor medida, expresiones coloquiales o discriminatorias, como “no me ve” / “Varón/Mujercita gracias a Dios” o “eso es el diablo”.



- A pesar de la capacitación y sensibilización, y de contar con la cartilla (de escaso uso), aún se observan censistas que para evitar la incomodidad o por reducir el tiempo de la entrevista asumen las respuestas y no realizan las preguntas.
- Resulta difícil validar si alguna respuesta pudo estar afectada por algún sesgo en la recolección o digitación; o si existieron respuestas falsas proporcionadas por las personas. Debido al estigma, discriminación y al ser un tema tabú, confidencial y que no suele investigarse para fines estadísticos, es posible que se produzcan estos sesgos.
- La variable de sexo al nacer generó un argumento inédito respecto de evaluaciones previas. Una informante indirecta respondió por su esposo: "Lo conocí como hombre, no sé qué sería antes".

Aprendizajes – Censo piloto 2021

- Se desconocen las cifras de la población LGBTI+ en el país, por lo que es difícil confirmar la validez del dato, dadas las cifras pequeñas resultantes. No solo podría haber falsos positivos sino un importante subregistro proveniente de personas que se niegan a responder por temor o considerarlo un tema privado, así como por desconocimiento por parte de los informantes indirectos.
- Deben revisarse además las conclusiones de la evaluación cognitiva y grupos focales para tener mayores argumentos con respecto a la comprensión de las variables por la población.
- Son variables de alta sensibilidad, su inclusión en el cuestionario censal debe ser evaluada no solo con respecto a las cifras y su validez, sino considerando su pertinencia y la respuesta por parte de la población.

e. Censo piloto 2022

El último censo piloto previo al censo nacional, se realizó entre el 16 al 27 de julio del 2022, abarcando 14.635 viviendas y 34.860 personas de los cantones de Pimampiro (Imbabura), Mocha (Tungurahua), Sozoranga (Loja) y en 22 sectores censales de 2 zonas de la parroquia urbana Tarqui del cantón Guayaquil (Guayas), se mantuvo la metodología de derecho, los métodos de recolección virtual y presencial y los mecanismos de captura a través de tabletas y papel.

En este operativo, se tomaron algunas decisiones metodológicas y operativas sobre las preguntas sobre identidad de género y orientación sexual. La primera fue establecer como población objetivo a personas mayores de edad, es decir de 18 años o más, la segunda fue indagar la pregunta de orientación tanto en el censo en línea como en el presencial después de la pregunta de identidad de género. Finalmente, se incorporó una pregunta filtro con la finalidad, en primer lugar, de brindar la opción explícita de responder o no estas dos preguntas; en segundo lugar, para comunicar el objetivo de las preguntas y confidencialidad de las respuestas; y, en tercer lugar, para identificar el nivel de población que podría no desear responder sobre esta información.



Ilustración 7. Pregunta sobre Sexo al nacer
Censo piloto 2022

2. ¿CUÁL ES EL SEXO DE (...) AL NACER?	
<input type="radio"/> 1 Hombre <input type="radio"/> 2 Mujer	

Fuente: Cuestionario del piloto 2022

Ilustración 8. Pregunta sobre Identidad de Género y Orientación Sexual
Censo piloto 2022

PERSONAS DE 18 AÑOS O MÁS	
36. EL CENSO BUSCA VISIBILIZAR Y RECONOCER LA DIVERSIDAD DE CADA HABITANTE DEL ECUADOR. POR ELLO, TENEMOS PREGUNTAS SOBRE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL. LE RECUERDO QUE SUS RESPUESTAS SON CONFIDENCIALES Y CON FINES ESTADÍSTICOS, ¿ME PERMITE REALIZARLAS?	
<input type="radio"/> 1 Sí <input type="radio"/> 2 No →	<input type="button" value="Pase a siguiente persona"/>
37. ¿CÓMO SE IDENTIFICA (...) SEGÚN SU GÉNERO:	
<input type="radio"/> 1 Masculino? <input type="radio"/> 2 Femenino/a? <input type="radio"/> 3 Trans? <input type="radio"/> 4 Otro? <input type="radio"/> 9 No sabe/No responde	
38. ¿(...) SIENTE ATRACCIÓN SEXUAL O ROMÁNTICA POR:	
<input type="radio"/> 1 Hombres? <input type="radio"/> 2 Mujeres? <input type="radio"/> 3 Por hombres y mujeres? <input type="radio"/> 4 Otro? <input type="radio"/> 9 No sabe/No responde	
	<input type="button" value="Pase a siguiente persona"/>

Fuente: Cuestionario del censo piloto 2022

Hallazgos – Censo piloto 2022

En total, 7 personas se identificaron como personas Trans, 5 de ellas residían en la ciudad de Guayaquil. Además, 107 personas se identificaron con un género distinto al asignado al nacer, de estos, 42 son hombres y 65 mujeres. El 44,9% de las personas Trans residen en Pimampiro y 19,6% en Guayaquil.



Tabla 10. Identidad de género según sexo al nacer
Censo piloto 2022

Sexo al nacer	¿Cómo se identifica según su género?				Total
	Masculino	Femenino/a	Trans	No sabe/ No responde	
Hombre	5.790	42	6	4	5.861
Mujer	65	6.701	1	1	6.785
Total	5.855	6.743	7	5	12.646

Fuente: Censo piloto, julio 2022
Elaborado por: INEC-CPV

La mayoría de los hombres (44,7%) reportó atracción hacia mujeres y la mayoría de las mujeres (48,2%) hacia hombres, reflejando que la principal preferencia es hacia la heterosexualidad. Solo 19 personas (0,07%) indicaron atracción por ambos sexos, y 8 (0,03%) expresaron interés por otro género. Además, no se obtuvo respuesta de 208 encuestados (0,8%), y 13.354 casos que representan el 51,4% no tuvieron información, lo que limita la precisión del análisis.

Tabla 11. Orientación sexual, según sexo al nacer
Censo piloto 2022

Sexo al nacer	¿Siente atracción sexual o romántica por?						Total
	Hombres	Mujeres	Hombres y Mujeres	Otro	No sabe/ No responde	Sin Información	
Hombre	132	5.652	5	1	71	6.777	12.638
Mujer	6.442	185	14	7	137	6.577	13.362
Total	6.574	5.837	19	8	208	13.354	26.000

Fuente: Censo piloto, julio 2022
Elaborado por: INEC-CPV

Aprendizajes – Censo piloto 2022

- Es importante mejorar la comunicación sobre el propósito y la confidencialidad de las preguntas de identidad de género y orientación sexual, con la finalidad de reducir la posibilidad de rechazos y aumentar la respuesta voluntaria.
- Capacitar adecuadamente y de manera sostenida a los encuestadores en temas de diversidad y manejo de información sensible para garantizar un abordaje respetuoso y efectivo durante la recolección de los datos.
- Ajustar la redacción de la pregunta filtro por una más accesible y clara, con el objetivo de reducir el número de encuestados que optan por no responder. O a su vez, evaluar el mantener esta pregunta.



f. Pruebas cognitivas

La evaluación cognitiva se lleva a cabo mediante entrevistas individuales semiestructuradas, con el objetivo de identificar problemas en todas las etapas del proceso de pregunta-respuesta al responder un cuestionario. Este procedimiento, de naturaleza cualitativa, detalla cómo las personas procesan la información investigada y proporciona evidencia sobre la capacidad de medición de los métodos e instrumentos evaluados.

El principal objetivo de este proceso fue evaluar la comprensión y la capacidad de respuesta a las preguntas sobre identidad de género y orientación sexual. Para esto, se desarrollaron dos modelos de investigación con distintas redacciones con objetivos equivalentes (Ver Anexo 10). Estos modelos se aplicaron durante julio de 2021 a través de entrevistas individuales a personas de 12 años en adelante, 10 a personas LGBTI+, 12 a personas heterosexuales y dos entrevistas a informantes calificados sobre información de familiares LGBTI+.

Cuadro 2. Temas investigados en la evaluación cognitiva

Temas	Modelos de pregunta	Población objetivo
Sexo al nacer	2	12 años y más
Identidad de género	2	12 años y más
Orientación sexual	2	12 años y más

Elaborado por: INEC-CPV

Además, la investigación contó con 17 instrumentos adicionales, generales y especializados para la gestión y operatividad de las entrevistas, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 3. Instrumentos desarrollados para la evaluación cognitiva

Instrumentos	General	M1	M2
1. Protocolo ético	X		
2. Protocolo de contacto	X		
3. Guía con instrucciones generales	X		
4. Formulario de consentimiento	X		
5. Anexo con sondeos ejemplo	X		
6. Cuestionario		X	X
7. Anexo con sondeos para Cuestionario		X	X
8. Anexo de retroalimentación equipo	X		
9. Consulta en línea de retroalimentación para el informante		X	X
10. Planilla de registro de entrevista		X	X
11. Planilla de resumen y análisis de entrevista		X	X
12. Informe de resultados	X		
Subtotal	7	5	5
TOTAL	17		

Elaborado por: INEC-CPV



La selección de participantes fue mediante el método de muestreo en cadena de referencia, debido a que permite establecer contacto más adecuado y preciso de poblaciones específicas. Además, para la selección de informantes con diferentes características y contextos socio demográficos que garanticen la representatividad de los resultados, se priorizó la diversidad de géneros, lugares de residencia y grupos etarios. La muestra efectiva muestra diversidad etaria, aunque no se contó con la diversidad de género y territorios esperada.

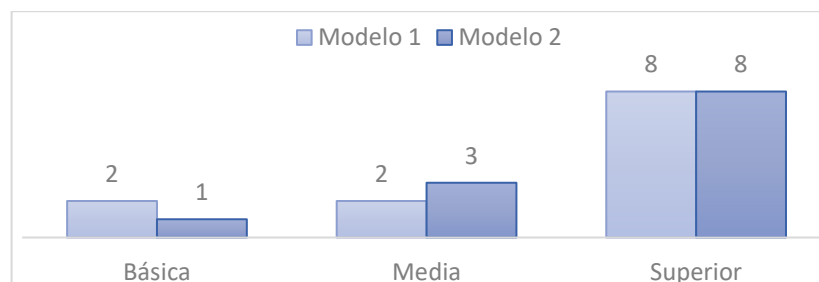
Cuadro 4. Muestra efectiva de la evaluación cognitiva

Población	LGBTI+		Padres de LGBTI+		No LGBTI+		Total
	Sierra	Costa	Sierra	Costa	Sierra	Costa	
12-17	2				2		4
18-24	1	1			1	1	4
25-34	2	1			2	1	6
35-54		3	1	1	1	4	10
Subtotal	5	5	1	1	6	6	24
Total	10		2		12		

Elaborado por: INEC-CPV

Para este estudio, la mayoría de informantes fueron personas mayores de 25 años y el nivel de instrucción era principalmente de educación superior.

Gráfico 1. Nivel de educación de los informantes



Elaborado por: INEC-CPV

Para la ejecución de entrevistas cognitivas, se estableció un número limitado de participantes a través de plataformas de reuniones virtuales. Se formaron cuatro equipos, cada uno compuesto por dos personas: un investigador y un observador, con rotación de roles en cada entrevista. El personal fue seleccionado entre los funcionarios del INEC con experiencia en pruebas cognitivas. Las entrevistas tuvieron una duración promedio de 27 minutos para el modelo 1 y 15 minutos para el modelo 2. Cada entrevista fue grabada en audio.

Además, con la finalidad de garantizar la calidad de los datos, se establecieron protocolos estrictos durante las entrevistas, entre los que se destacan, contar con entornos cerrados (habitaciones o estudios) que impidan interrupciones de terceros



u otros factores socio ambientales y mantener las cámaras encendidas para facilitar la observación de expresiones faciales y lenguaje corporal.

El proceso de recolección de información incluyó observación de novedades durante la entrevista, sesiones de exploración retrospectiva y, si era necesario, sesiones de exploración concurrentes. Estas técnicas se diseñaron para abordar las etapas del proceso cognitivo: comprensión, recuperación y decisión:

1. ¿Cómo las personas entienden una pregunta?
2. ¿Cuáles estrategias usan para recordar?
3. ¿Cómo deciden su respuesta?
4. ¿Cómo formulan su respuesta?
5. ¿Cómo seleccionan la opción de respuesta correspondiente?

Las sesiones de exploración retrospectiva incluyeron sondeos estructurados para la validación de preguntas y una discusión flexible que permitió a los investigadores evaluar problemáticas identificadas durante la entrevista.

La evaluación de las preguntas se realizó de manera integral, abordando las especificidades de los elementos que las componen. Se incluyeron evaluaciones del texto de las preguntas, las alternativas de respuesta y el diseño general de las mismas.

A partir de la conjugación de estas evaluaciones, se establecieron parámetros que permitieron resumir de manera objetiva la evaluación cognitiva según **nivel** o **grado** de dificultad y el **impacto** que podría tener la dificultad observada. A su vez, estos parámetros se categorizan según su probabilidad de error o de impacto, como alto, medio y bajo.

En el siguiente cuadro, se observa la evaluación realizada para cada pregunta por modelo de cuestionario según el nivel y el impacto de la dificultad, y se detalla en qué preguntas se realizó recomendaciones al cuestionario, a la capacitación u otras sugerencias.

Cuadro 5. Resumen evaluativo según dificultad

Pregunta	Modelo	Nivel de dificultad	Impacto de la dificultad	Conclusiones y propuestas al cuestionario	Conclusiones y propuestas a la capacitación	Otras conclusiones o sugerencias
Sexo al nacer	M1	Bajo	Bajo	Si	Si	Si
	M2	Alto	Bajo			
Identidad de género	M1	Bajo	Medio	Si	Si	Si
	M2	Alto	Bajo			
Orientación sexual	M1	Alto	Alto	Si	Si	Si
	M2	Alto	Bajo			

Elaborado por: INEC-CPV

A continuación, se presenta un resumen de la evaluación cognitiva por cada una de las preguntas de diversidad sexual y de género.



Evaluación cognitiva de “Sexo al nacer”

Preguntas aplicadas. Al ser la primera vez que se capta esta variable haciendo referencia al momento de nacer, fue necesario evaluar no solo la comprensión del concepto y por tanto la validez de la respuesta, sino sobre el posible impacto que puede tener la referencia temporal hacia el momento de nacer. Para esto, se planteó las siguientes preguntas.

Ilustración 9. Modelo 1 y Modelo 2 de Pregunta Sexo
Entrevista de Prueba Cognitiva 2021

Modelo 1

<p>A3. Cuándo nació (...), ¿Cuál fue su sexo?</p> <p><input type="radio"/> 1. Hombre</p> <p><input type="radio"/> 2. Mujer</p>	EVA. COG.
---	----------------------

Modelo 2

<p>A3. ¿Cuál fue el sexo de (...) al nacer?</p> <p><input type="radio"/> 1. Hombre</p> <p><input type="radio"/> 2. Mujer</p>	EVA. COG.
---	----------------------

Fuente: Pruebas cognitivas 2021

Objetivo y temas a evaluar. El objetivo de las dos preguntas es cuantificar el número de personas según su sexo asignado al nacer. La evaluación realizada respecto de su comprensión y calidad de la información obtenida, fueron:

1. ¿Le pareció fácil o difícil responder?
2. ¿En qué pensó al responder la pregunta?
3. ¿Está seguro de su respuesta?
4. ¿Qué entiende por sexo asignado al nacer?
5. ¿Qué significa “intersexo” para usted?
6. En caso de informantes calificados: ¿Está seguro de que (sexo) fue el sexo asignado a (nombre) al nacer?

Principales Hallazgos

Modelo 1

- **Comprensión:** Los informantes muestran una comprensión general del objetivo de la pregunta sobre el sexo al nacer, utilizando expresiones que vinculan su identidad de género con el sexo asignado al nacer. La mayoría de los entrevistados entienden el concepto de intersexualidad, describiéndolo como la presencia de características físicas tanto masculinas como femeninas en los genitales.
- **Facilidad de respuesta:** Los informantes responden con seguridad y facilidad, asociando su respuesta con su identidad personal y biológica, considerando que es más sencillo definir el sexo asignado al nacer desde una perspectiva biológica.



- **Ejemplos presentados:** Un informante comprende la pregunta por propia experiencia sobre su hija y menciona haber realizado pruebas médicas relacionadas con la intersexualidad para verificar el sexo asignado.

Modelo 2

- **Comprensión:** La mayoría de los informantes comprenden el tema investigado, expresando que se refiere al sexo con el que nacieron y cómo es informado por los médicos basándose en los genitales o ecografías. Algunas personas confunden o no distinguen entre las palabras "sexo" y "género", respondiendo en términos de masculino y femenino. La mayoría desconoce el significado de "intersexo", proporcionando definiciones incorrectas como personas con múltiples sexos o quienes no se identifican como lesbianas, gays, transexuales o travestis, y que están indecisos sobre su identidad de género.
- **Facilidad de respuesta:** La mayoría de los informantes responden con confianza, afirmando no dudar sobre su género desde el nacimiento, destacando que es el origen con el que nacieron y no pueden negar que nacieron como mujeres u hombres.

Síntesis evaluativa

Modelo 1

- **Dificultad:** Baja. Se identificó que la pregunta es clara y comprensible para todos los entrevistados. Sus respuestas son seguras y tienen claro el contexto de la pregunta en relación al momento de nacer.
- **Impacto:** Bajo. No se encontraron mayores dificultades en la comprensión de la pregunta. No todos los entrevistados entienden claramente el término "intersexo"; "intersexual" es más comprensible.

Modelo 2

- **Dificultad:** Alta. Aunque las decisiones o respuestas son correctas, los entrevistados mezclan las definiciones.
- **Impacto:** Bajo. A pesar de que mezclen o confundan definiciones, los informantes contestan correctamente.

Recomendaciones finales. Se considera el Modelo 1 como la opción más adecuada para captar información sobre sexo al nacer. Sin embargo, se recomienda incluir la lectura de categorías, como se muestra a continuación:

- ¿Cuál fue el sexo de (...) al nacer:
 1. Hombre?
 2. Mujer?

Se indica que es importante sensibilizar y capacitar a los encuestadores, principalmente sobre el concepto "sexo al nacer" y objetivos de la pregunta, así como motivar el correcto diligenciamiento, enfatizando la importancia de la información.

Evaluación cognitiva de "Identidad de género"

Preguntas aplicadas. Para conocer la comprensión de diferentes categorías, y el funcionamiento de la pregunta según el orden de las categorías, se plantearon las siguientes preguntas.

Ilustración 10. Modelo 1 y Modelo 2 de Identidad de Género
Entrevista de Prueba Cognitiva 2021

Modelo 1

B5. ¿Cómo se identifica (...) según su género:

1. Trans femenino?
 2. Trans masculino?
 3. Femenino?
 4. Masculino?
 5. Otro? (especifique) _____

No leer:
 8. NS
 9. NR

EVA.
COG.

Modelo 2

A4. ¿(...) se identifica cómo:

1. Masculino?
 2. Femenino?
 3. Trans? (transgénero, transexual, travesti)
 4. Otro? (especifique) _____

No leer:
 8. NS
 9. NR

EVA.
COG.

Fuente: Pruebas cognitivas 2021

Objetivo y temas a evaluar. La pregunta tiene por objetivo captar información sobre cómo se auto perciben las personas según su identidad de género. Los principales temas que se consideraron evaluar, fueron:

1. ¿Le pareció fácil o difícil de responder?
2. ¿Está seguro de su respuesta?
3. ¿Me podría decir en sus propias palabras que le estoy preguntando?
4. ¿Para usted existe diferencia entre "género" y "sexo"?
5. ¿Qué entiende por "trans femenino" y "trans masculino"?
6. ¿Qué entiende por "trans"?
7. ¿Qué casos podrían entrar en la categoría "Otro"?
8. ¿Cómo se siente al entregar este tipo de información?
9. ¿Qué piensa sobre incluir esta pregunta en el censo o en las encuestas del INEC?
10. ¿Desde qué edad usted considera se debería indagar la pregunta?
11. ¿El informante de la pregunta debe ser directo o calificado?

En el caso de informante calificado:

12. ¿Está seguro que (nombre) se identifica como (género)?
13. ¿Cómo llegó a su respuesta?
14. Si no sabe o no responde: ¿Por qué no pudo elegir una categoría de respuesta?

Principales hallazgos

Modelo 1

- **Comprensión:** La mayoría comprendió la pregunta y distinguió entre "género" y "sexo", posiblemente por familiaridad con los conceptos o por haberlos tratado antes. Sin embargo, algunos no lo hicieron; por ejemplo, un entrevistado respondió según su sexo, afirmando no ver diferencia entre ambos. Otros explicaron: "El género se desarrolla en el cerebro", "El sexo es



biológico; el género, cómo me identifico", y "La identidad de género es cómo me relaciono con los demás".

- **Facilidad de respuesta:** La mayoría respondió fácilmente sobre género, comprendiendo términos como "trans femenino" ("hombre que actúa como mujer") y "trans masculino" ("mujer que se siente hombre"). Se sugirió usar "trans femenina". En "otro", surgieron términos como "no binario" y "género fluido". Un informante opinó que no hacen falta más categorías. Aunque la mayoría, bien informada, se mostró cómoda, algunos mencionaron que ciertas categorías pueden generar sensibilidad o risas.
- **Ejemplos presentados:** Los entrevistados ofrecieron explicaciones claras sobre género y sexo, como: "El género se desarrolla en el cerebro" y "El sexo es biológico; el género, cómo me identifico". Sobre identidades trans, mencionaron: "Trans femenino: hombre que actúa como mujer" y "Trans masculino: mujer que se siente hombre". En "otro", surgieron términos como "no binario" y "género fluido", asociados a quienes rechazan encasillarse. Un informante sugirió no añadir categorías. Aunque la mayoría consideró la pregunta universal, una entrevistada mostró inseguridad inicial antes de asociarla con el sexo.

Modelo 2

- **Comprensión:** La mayoría comprende el objetivo de la investigación, aunque algunos confunden sexo, género y orientación sexual. Comentarios como "esa opción abarca mi tipo de sexo" o "soy femenina, y sin cambio sería trans" evidencian esta confusión. Otros, como "me catalogo bisexual", muestran mayor claridad. Aunque entienden el propósito general, es necesario aclarar y educar más sobre estos términos.
- **Facilidad de respuesta:** La mayoría identifica rápidamente su género tras conocer las opciones. Asocian "trans" con transición física y mencionan términos como "tomboy" en "otros". La pregunta no genera sensibilidad; se sienten cómodos, diciendo: "Se siente normal, no me incomoda". Algunos destacan que depende de la persona sentirse libre o avergonzada, pero en general, responden con seguridad: "Siempre me he sentido masculino" o "Sé que soy mujer".
- **Ejemplos presentados:** Los informantes asociaron "trans" con la transición física, diciendo: "Un hombre que se viste como mujer es trans" o "son personas nacidas en el cuerpo incorrecto". En "otros", mencionaron términos como "tomboy" y "bisexual", explicando: "Soy tomboy, seguimos siendo mujeres, pero nos vestimos como hombres" y "lo que no corresponde al binarismo, en mi caso sería otro queer". Estas respuestas reflejan su interpretación de las categorías.

Síntesis evaluativa

Modelo 1

- **Dificultad:** Baja. En la mayoría de los casos investigados, los informantes comprendieron claramente el objetivo de la pregunta. Sin embargo, algunas respuestas se enfocaron en el sexo de las personas. Algunos informantes que no pertenecen al grupo LGBTI+ se sintieron algo incómodos con la pregunta, aunque respondieron sin mayores inconvenientes.
- **Impacto:** Medio. La pregunta generó cierta sensibilidad y se mencionó la posibilidad de controversia. Aunque los informantes entendieron las cuatro opciones de respuesta, expresaron incomodidad al abordarlas.



Modelo 2

- **Dificultad:** Alta. Aunque inicialmente las respuestas parecen ser comprendidas, los entrevistados tienden a mezclar las definiciones de género y sexo al dar sus argumentos. Las personas GLBTI suelen tener un mejor manejo de las definiciones relacionadas con el tema.
- **Impacto:** Bajo. A pesar de la confusión entre las definiciones, los informantes contestan correctamente.

Recomendaciones finales. En cuanto a la inclusión de esta pregunta en el censo nacional o encuestas del INEC, la mayoría de los informantes apoya su inclusión, destacando la importancia de las estadísticas para garantizar derechos y enfatizando en la necesidad de que las preguntas sean claras y directas. Pocos informantes están en desacuerdo, mencionando posibles controversias sociales y en la recolección de la información. Algunos sugieren que los padres deben proporcionar esta información en el caso de adolescentes, mientras que otros creen que a partir de los 15 años ya se tiene una clara autoidentificación. Entre otras recomendaciones, se recogen las listadas a continuación:

- Cambiar "Trans femenino" y "Femenino" por "Trans femenina" y "Femenina".
- Sensibilizar y capacitar a los encuestadores sobre los temas de género para que puedan identificar y explicar con claridad las categorías de respuesta.
- Trabajar en conjunto con los grupos de personas LGBTI+ en campañas de sensibilización.
- Se recomendó realizar la entrevista a personas de 15 o 18 años y más y que sean informantes directos.
- Revisar la categoría Trans y sus definiciones.
- Algunos estuvieron de acuerdo en mantener las opciones tradicionales (Femenina, Masculino) y permitir especificar cualquier otra opción. Sin embargo, la mayoría prefiere que se incluyan categorías específicas.

A modo de conclusiones de este proceso, el equipo técnico recomienda la siguiente opción de pregunta:

¿Cómo se identifica (...) según su género:

1. Masculino?
 2. Femenino/a?
 3. Trans masculino?
 4. Trans femenino/a?
 5. Otro, cuál? (especifique)____
- No leer:
8. NS
 9. NR

Evaluación cognitiva de "Orientación sexual"

Preguntas aplicadas. Las experiencias nos muestran que, en censos, se aplica la pregunta directa sobre orientación, es decir, incluyen las categorías gay, lesbiana, heterosexual, etc. Sin embargo, debido a la falta de estándares o de experiencias en el país, la medición planteada en encuestas de otros países a través de una pregunta indirecta para deducir la orientación sexual a partir de la atracción sexual y el sexo de la persona, no podía ser descartada sin observar sus resultados en nuestro contexto. En este sentido, la evaluación cognitiva de las preguntas que se muestran



a continuación, fue importante para conocer su comprensión y validez e identificar el método más adecuado para el Censo 2022.

Ilustración 11. Modelo 1 y Modelo 2 de Orientación Sexual
Entrevista de Prueba Cognitiva 2021

Modelo 1

B6. ¿(...) se considera:

<input type="radio"/> 1. Gay?	<u>No leer:</u>
<input type="radio"/> 2. Lesbiana?	<input type="radio"/> 8. NS
<input type="radio"/> 3. Bisexual?	<input type="radio"/> 9. NR
<input type="radio"/> 4. Heterosexual?	
<input type="radio"/> 5. Otro? (especifique) _____	

EVA. COG.

Modelo 2

B5. ¿(...) siente atracción sexual o romántica por:

<input type="radio"/> 1. Solo hombres?	<u>No leer:</u>
<input type="radio"/> 2. Solo mujeres?	<input type="radio"/> 8. NS
<input type="radio"/> 3. Por hombres y mujeres?	<input type="radio"/> 9. NR
<input type="radio"/> 4. Otro? (especifique) _____	

EVA. COG.

Fuente: Pruebas cognitivas 2021

Objetivo y temas a evaluar. La pregunta tiene por finalidad conocer la orientación sexual de las personas de 12 años y más. Los principales temas evaluados incluyeron:

1. ¿Qué tan fácil o difícil fue elegir la respuesta?
2. ¿Está seguro de su respuesta?
3. ¿Qué cree que se desea saber con esta pregunta?
4. ¿Qué entiende por "heterosexual"?
5. ¿Qué entiende por "atracción sexual o romántica"?
6. ¿Qué casos podrían entrar en la categoría "Otro"?
7. ¿Cómo se siente al entregar este tipo de información?
8. ¿Qué piensa de incluir esta pregunta en el censo o en las encuestas del INEC?
9. ¿Desde qué edad usted considera se debería indagar la pregunta?
10. ¿El informante de la pregunta debe ser directo o calificado?

Preguntas a informantes calificados:

1. ¿Está seguro que (nombre) se considera (...)?
2. ¿Cómo hizo para decidir por una categoría?
3. Si no sabe o no responde, se pregunta: ¿Por qué no pudo elegir una categoría de respuesta?

Principales hallazgos

Modelo 1

- **Comprensión:** No existe una clara comprensión del objetivo de la pregunta entre la mayoría de los investigados. Muchos la asocian con orientación sexual, diciendo: "Si me gustan las mujeres o los hombres". Algunos titubean: "Es como la sexualidad con la que me siento cómoda", y otros confunden género y orientación: "Soy trans femenina". Sin embargo, la mayoría entiende "heterosexual", describiéndolo como "atracción física y emocional hacia el género opuesto" o "que le gusta el sexo diferente".



- **Facilidad de respuesta:** Algunas personas eligen "otro" al no encontrar su categoría específica, mencionando términos como "pansexual" y "asexual". Un informante expresó: "Ya está todo, no tiene sentido añadir más". Otro, afirmó: "Mi hija de 12 años, en su pubertad, ya identifica su orientación sexual".
- **Ejemplos presentados:** La mayoría responde con seguridad, comentando: "Siempre he sentido atracción por mujeres", "Me agradan los hombres" o "Con el tiempo descubres tus gustos; no tuve dificultad" (informante de 24 años). Sin embargo, algunos se sintieron incómodos. Uno expresó inseguridad: "Me sentí un poco indecisa al entregar algo confidencial" y mostró inconformidad: "No sé cómo decirlo, pero no me convence".

Modelo 2

- **Comprensión:** Los informantes demuestran una comprensión general de lo que se está investigando, expresándolo en sus propias palabras: "La una es sobre lo romántico y la otra como de sexo", "El gusto de una persona hacia otra persona de diferente sexo" y "Es para ver, si siente atracción a uno o ambos géneros, como para identificarlos". Sin embargo, algunos enfocan sus respuestas solo en su condición sentimental y no en su atracción física.
- **Facilidad de respuesta:** La pregunta generó diversas reacciones, incluyendo sonrisas y susurros, mostrando sorpresa: "Bueno de manera confidencial" y "Porque me conozco y se los gustos que tengo, creo que en mí son gustos normales". Los informantes responden con normalidad y seguridad: "¿Cómo se siente al entregar esta información? Libre", "Mi biología o mi pensamiento siempre ha sido con atracción hacia hombres" y "Estoy segura de lo que me gusta y hacia quien tengo atracción".
- **Ejemplos prácticos:** Algunos informantes separan sus respuestas en términos de normalidad: "Creo que en mí son gustos normales", y demuestran claridad en sus respuestas: "Mi biología o mi pensamiento siempre ha sido con atracción hacia hombres" y "Estoy segura de lo que me gusta y hacia quien tengo atracción". Estas respuestas reflejan una aceptación y confianza en su autoidentificación.

Síntesis evaluativa

Modelo 1

- **Probabilidad:** Alta. la pregunta presentó problemas con respecto a cómo se sintieron las personas al dar este tipo de información, algunos informantes encontraron difícil dar su respuesta, mencionaron que es una pregunta muy directa, que si lo realizan en compañía de más personas no se respondería con total verdad, algunos informantes respondieron con asombro las categorías de respuesta, algunos casos mencionaron la categoría otro a pesar de que su explicación correspondía al término heterosexual, pero por desconocimiento no respondieron esta categoría.
- **Impacto:** Alto. la pregunta presentó casos de sensibilidad y no hay un consenso de la población objetivo, la pregunta podría causar sesgo y mentiras al obtener la información, los informantes tienden a incomodarse y responder asombrados, esto provocaría un descontrol para el levantamiento de información de la encuesta.



Modelo 2

- **Probabilidad:** Alta. Los informantes comprenden lo que se pregunta, pero no hacen alusión al contexto de la pregunta, sin embargo, emiten sus respuestas correctamente, crea asombro en los encuestados.
- **Impacto:** Bajo. Los informantes contestan correctamente.

Recomendaciones finales. Respecto a incluir la pregunta en el censo, la mayoría está de acuerdo, argumentando que es necesaria para conocer la importancia de esta población y dejar que sea un tema tabú. Sin embargo, advierten sobre posibles controversias y la exactitud de las respuestas, sugiriendo precaución por confundir orientación sexual con identidad de género. Sobre la edad adecuada para realizar la pregunta sugieren desde los 10 hasta los 20 años, con algunos informantes sugiriendo que los padres proporcionen la información en el caso de adolescentes, mientras otros creen que a partir de los 16 años ya se puede responder directamente. En cuanto al tipo de informante, algunos consideran que debe ser directo, mientras que otros creen que tanto directo como calificado, deben participar.

Recomendaciones a la capacitación:

- Crea sensibilidad y dificultad al dar la respuesta.
- Para los informantes es una pregunta muy directa.
- Desconocimiento de las categorías, se encasillan en otro.
- No hay un consenso sobre la edad de la población objetivo.
- No considerar esta propuesta de pregunta para medir orientación sexual.
- Incluir la pregunta en un estudio específico.
- En su mayoría comprenden lo que se pregunta.
- Crea asombro en los encuestados.
- Separar en dos preguntas, para la atracción física y para la atracción sentimental.
- La pregunta debe ser mediante informante directo.
- Se debe sensibilizar y capacitar a los encuestadores sobre los temas de género.
- Sensibilizar y capacitar a los encuestadores sobre los temas de género para que puedan identificar las categorías de respuesta.
- Trabajar en conjunto con los grupos de personas LGBTI+ en campañas de sensibilización.
- Indagar directamente a personas de 15 años y más.
- Considerar la siguiente actualización a la pregunta:
 - o ¿(...) siente atracción por: (atracción emocional, afectiva o sexual)
 1. Hombres?
 2. Mujeres?
 3. Por hombres y mujeres?
 4. Otro, cuál? (especifique)___
 - No leer:
 8. NS
 9. NR

Para obtener retroalimentación de los informantes sobre otros aspectos de las preguntas aplicadas, se realizó una consulta que recabó información sobre el nivel de satisfacción de las entrevistas cognitivas y sobre la percepción de diferentes aspectos metodológicos y de forma de las mediciones que les fueron aplicadas en el proceso. Esta consulta fue en formato virtual, individual y anónimo con el objetivo de que los informantes pudiesen responder con autonomía.



De los 24 participantes del proceso de evaluación cognitiva, 17 respondieron a esta consulta. De estos, 16 calificaron al proceso como muy satisfactorio, mientras que 1 lo calificó como satisfactorio. A continuación, se presentan los resultados de las 13 preguntas de percepción:

Cuadro 6. Resultados de la Consulta de Retroalimentación en línea

Pregunta	Respuesta			
	Modelo	No	Si	Observaciones para "Si"
1. ¿Las preguntas son largas, no gramaticales o contienen una redacción complicada?	1	100,0%	0,0%	N/A
	2	75,0%	25,0%	- Pregunta 1 añadir a intersexuales, pregunta 2 establecer las categorías de la identidad de género, y diferenciar entre gay, lesbiana, bisexuales.
2. ¿Las preguntas se refieren a un tema que es embarazoso, incómodo o muy privado?	1	66,7%	33,3%	- Hay gente que le da vergüenza decir su orientación sexual o género. - Es controversial contar algo que es privado. - Porque son preguntas muy personales.
	2	87,5%	12,5%	- Un poco incómodo. Nunca se han incluido éstas preguntas en las encuestas, pero me parece bien porque es una manera de ser inclusivos.
3. Dado que el tema general es sensible, ¿Se debe mejorar la redacción para minimizar la sensibilidad?	1	88,9%	11,1%	- Porque algunas personas que no han dicho nunca su orientación sexual no lo harían si se les realiza esta pregunta de manera tan abierta.
	2	62,5%	37,5%	- Pregunta de orientación sexual, porque mezclan 2 temas, el romanticismo y la sexualidad, debería mejorar esa pregunta. - Porque no todos toman de la mejor manera la pregunta.
4. ¿Es poco probable que las personas que respondan las preguntas directamente, conozcan su identidad de género y orientación sexual?	1	77,8%	22,2%	-La orientación sexual y la identidad de género es todavía considerado un tema tabú.
	2	75,0%	25,0%	-Porque toda persona está consciente de su identidad.
5. ¿Es poco probable que la persona que informa por un tercero conozca la información certera?	1	22,2%	77,8%	- Los datos proporcionados por padres o terceros pueden ser imprecisos debido a la vergüenza, falta de información correcta o desconocimiento de la situación real. La información directa de la persona encuestada es más fiable, ya que ella es la que mejor conoce y puede definir su propia situación. Además, las respuestas de terceros no siempre son completamente verídicas.
	2	25,0%	75,0%	Cuando los padres responden por menores, la información puede no reflejar la realidad del menor, ya que estos pueden no querer revelar su identidad. Además, la información proporcionada por terceros puede ser inexacta, y el personal debe estar bien capacitado para entender y manejar estas situaciones, respetando la privacidad de cada individuo.
6. ¿Los términos utilizados son indefinidos, poco claros o complejos?	1	88,9%	11,1%	-Son complejos porque hay ciertos términos que uno no conoce.
	2	87,5%	12,5%	S/I
	1	100,0%	0,0%	N/A



7. ¿Existe inconsistencia entre las preguntas y las categorías de respuesta?	2	62,5%	37,5%	-Al mezclar romanticismo con sexualidad. -Pregunta 1 faltan sexos, pregunta dos expresar de manera clara las orientaciones sexuales.
8. ¿La alternativa “otro” es inapropiada o difícil?	1	77,8%	22,2%	-Incluir intersex -género fluido- no binario, según corresponda.
	2	75,0%	25,0%	S/I
9. ¿Las categorías están sujetas a múltiples interpretaciones?	1	77,8%	22,2%	-Depende de la persona y es muy complicado esto.
	2	87,5%	12,5%	S/I
10. ¿Las categorías no son excluyentes entre sí?	1	100,0%	0,0%	N/A
	2	100,0%	0,0%	N/A
11. ¿Faltan alternativas elegibles en las categorías de respuesta?	1	77,8%	22,2%	-Deberían incluir en el caso de identidad de género no binario, género fluido. -Porque hay personas que se identifican de otra forma por ejemplo intersexual o drag queen.
	2	75,0%	25,0%	-En la pregunta 1 las demás denominaciones sexuales y en la 2 las de orientaciones de género.
12. ¿El orden de presentación de las categorías en las preguntas es ilógico o incorrecto?	1	100,0%	0,0%	N/A
	2	75,0%	25,0%	-Incorrecto falta pregunta.
13. Otros problemas	1	S/I		
	2	Se debe explicar brevemente qué significa ser intersexo, como una variación corporal humana. Es recomendable preguntar primero sobre la identificación sexual asignada al nacer y luego sobre el género, para después abordar en preguntas separadas las orientaciones sexuales y de género. Esto facilita la comprensión de la sexualidad y el género, y evita redundancias al preguntar sobre la atracción, ya que la orientación sexual la cubre.		

Elaborado por: INEC-CPV

Las evaluaciones cognitivas nos muestran que, aunque los conceptos básicos de sexo al nacer e identidad de género son generalmente comprendidos por los informantes, el término intersexual puede causar confusión. Sin embargo, esta confusión no muestra afectación a la capacidad de los informantes para responder con seguridad y claridad sobre su biología y su propia identidad. Mientras que, la evaluación sobre la orientación sexual muestra que la confusión respecto de las categorías directas podría derivar en respuestas incorrectas, lo cual se reduce significativamente con la pregunta indirecta. En este sentido, la inclusión de estas preguntas es viable y relevante para una comprensión integral de la población y la generación de políticas públicas específicas, y por lo tanto, la precisa recolección de esta información requiere de enfocar la capacitación a censistas y sensibilización a la población en general en la clarificación de los términos.



6. Metodología en el Censo 2022

Para el cierre del cuestionario del Censo 2022, se llevaron a cabo sesiones de trabajo entre los equipos técnicos del censo y de otras áreas del INEC, así como con instituciones del Estado y organizaciones sociales usuarios de la información, para presentar y recabar observaciones finales al cuestionario. En el caso de las variables de diversidad sexual y de género, se expusieron los principales hallazgos del proceso, que se encuentran sintetizados en los capítulos previos: referencias internacionales, nacionales, marcos conceptuales y normativos, retroalimentación de expertos y sociedad civil y los resultados de campo cuantitativos y cualitativos. Una vez recabadas las observaciones y recomendaciones, se realizó la sesión ampliada entre el equipo técnico del censo y autoridades del INEC, donde se definió el cuestionario censal final, y la inclusión de las tres variables: sexo al nacer, identidad de género y orientación sexual, con las siguientes actualizaciones y consideraciones respecto de la última prueba piloto 2022.

Sexo al nacer:

1. La pregunta no presenta problemas en su aplicación o evaluación, por lo que se decide mantener la referencia directa del sexo al momento de nacer. Se confirma que la pregunta debe estar de manera separada a la de identidad de género para evitar confusión.

Identidad de Género y Orientación Sexual:

2. Se eliminó la pregunta filtro, debido a que brinda la opción explícita para el rechazo y debido a que la extensión del texto genera confusión o desmotivación.
3. Se mejoró los enunciados:
 - a. En identidad de género, se modificó la sintaxis colocando primero la condición y después la pregunta, con el fin de brindar una comprensión más rápida del contenido y objetivo de la pregunta.
 - b. En orientación sexual, se agrega las referencias *afectiva* y *física* al enunciado para abarcar más concepciones que podrían tenerse sobre la atracción sexual y se elimina la referencia romántica para evitar que quede en un plano idealizado no acorde al objetivo de la pregunta.
4. Se desagregó la categoría Trans en trans femenina y trans masculino, y se cambió la opción *Otro* por *No binario* para permitir a la población LGBTI+ una auto identificación más inclusiva. Estos cambios responden a las demandas de colectivos y que fueron sustentadas por las evaluaciones cognitivas.

a. Medición

A continuación, se presentan las definiciones metodológicas y operativas de las preguntas que permitieron investigar la identidad de género y la orientación sexual de la población en el Censo 2022. Los conceptos y recomendaciones se adoptaron en las capacitaciones, manuales, reinstrucciones de campo y notas metodológicas para difusión de los resultados.



Variable “Sexo al nacer”

Ilustración 12. Pregunta sobre Sexo al nacer
Censo 2022

2. ¿CUÁL FUE EL SEXO DE (...) AL NACER:

1 1 Hombre?

2 2 Mujer?

Fuente: Censo 2022

Concepto

El sexo al nacer se refiere a las características genéticas, hormonales, anatómicas y fisiológicas de las personas.

Pregunta

P2. ¿Cuál fue el sexo de (...) al nacer:

Categorías de clasificación

1. Hombre?
2. Mujer?

Unidad de Análisis

Toda la población, sin límite de edad.

Tipo de informante

Directo, o en ausencia del encuestado tomar información de un informante calificado.

Recomendaciones en el manual del censista

Se registrará el sexo que se le asignó al momento de nacer por el profesional de la salud o la persona que atendió el parto, también puede hacer referencia al sexo con el cual fue inscrita la persona en el Registro Civil.

Caso especial: en general, cuando una persona nace se le asigna un sexo (como hombre o mujer). Sin embargo, algunas personas nacen con características biológicas de ambos sexos. En estos casos, el informante podría declarar haber nacido con sexo indeterminado, intersex o intersexuales. Registre en observaciones este particular.



Variable “Identidad de Género”

Ilustración 13. Pregunta sobre *Cómo se Identifica de acuerdo a su género*
Censo 2022

36. DE ACUERDO A SU GÉNERO, ¿CÓMO SE IDENTIFICA(...):	
1	1 Masculino?
2	2 Femenino?
3	3 Trans masculino?
4	4 Trans femenina?
5	5 No binario?
9	9 No sabe/No responde

Fuente: Censo 2022

Concepto

La identidad de género es la vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, la cual podría o no corresponder con el sexo asignado al nacer.

Pregunta

P36. ¿De acuerdo a su género, ¿cómo se identifica (...):

Categorías de clasificación

1. Masculino?
2. Femenino?
3. Trans masculino?
4. Trans femenina?
5. No binario?

No leer:

9. No sabe /No responde

Unidad de Análisis

Personas de 18 años y más.

Tipo de informante

Directo, o en ausencia del encuestado tomar información de un informante calificado.



Variable “Orientación Sexual”

Ilustración 14. Pregunta sobre por quién siente atracción afectiva, física o sexual
Censo 2022

37. ¿(...) SIENTE ATRACCIÓN AFECTIVA, FÍSICA O SEXUAL POR:

- 1 1 Hombres?
- 2 2 Mujeres?
- 3 3 Por hombres y mujeres?
- 4 4 Otro?
- 9 9 No sabe/No responde

Pase a siguiente persona

Fuente: Censo 2022

Concepto

La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género, o más de un sexo/género y, entablar relaciones íntimas y sexuales con ellas.

Pregunta

P37. ¿(...) siente atracción afectiva, física o sexual por:

Categorías de clasificación

- 1. Hombres?
- 2. Mujeres?
- 3. Por hombres y mujeres?
- 4. Otro?
- No leer:
- 9. No sabe /No responde

Unidad de Análisis

Personas de 18 años y más.

Tipo de informante

Directo, o en ausencia del encuestado tomar información de un informante calificado.

Recomendaciones en el manual del censista para las preguntas de IG y OS

Para una adecuada calidad de la información en una temática sensible y personal, se requiere que la misma sea recolectada a través de un informante directo a quien se le aplicará las preguntas, sobre todo las que corresponden a identidad de género y orientación sexual. Únicamente, por excepción, si no es posible contar con el informante directo se podrá preguntar al informante calificado por los datos del resto de los miembros del hogar.

La información sobre la identidad de género es fundamental para visibilizar y caracterizar a la población LGBTI+. Contar con esta información le permitirá al Estado implementar políticas públicas para promover, proteger, garantizar y respetar los derechos de esta población.



Cuando realice las preguntas de esta sección es importante que:

- Mantenga una actitud neutra.
- Lea la pregunta y sus categorías de forma textual, como consta en el cuestionario censal.
- Espere que el informante seleccione la respuesta y regístrela.
- No asumir la respuesta.
- Evitar cualquier tipo de reacción frente a la respuesta de la persona entrevistada.

Además, el manual establece un protocolo ante la posibilidad de que, después de dar lectura a la pregunta sobre identidad de género, el censista identifique reacciones que podrían bloquear o modificar su respuesta (Ver Anexo 10).

b. Recolección de la información

1. Las preguntas estaban dirigidas exclusivamente a la población de 18 años o más.
2. Las respuestas a estas dos preguntas eran opcionales. Para esto, dentro de la sección de identidad de género y orientación sexual del cuestionario y de los manuales de campo, se indicó que, si el informante prefiere no responder, se debe registrar la categoría 9 (nueve) que corresponde a la respuesta “no sabe o no responde”.
3. Las directrices de campo apuntaban a obtener la información del informante directo, especialmente para las preguntas de diversidad sexual y de género; no obstante, debido a que encontrar a todos los miembros de hogar no siempre es posible, se debía recolectar la información del informante calificado, entendidos como aquellos representantes del hogar, cónyuges o personas mayores de 15 años que conozcan la información del hogar.
4. La información se recolectó entre el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2022 y contó un operativo de control de calidad y cobertura entre enero y marzo del 2023. La fecha de referencia de la información es al 30 de noviembre del 2022, debido a que, hasta aquel momento se había contabilizado a la mitad de la población.

c. Procesamiento de la información

1. Se aplicó el control de la edad de las personas sobre las cuales se investigan las variables de identidad de género y orientación sexual, es decir, solamente es válida la información a partir de los 18 años.
2. Las respuestas de la variable P02. Sexo al nacer, se consideraron como independientes al grupo de preguntas de identidad de género y orientación sexual, esto quiere decir, que no se realizaron validaciones cruzadas entre sexo e identidad u orientación.
3. La variable P02. Sexo al nacer tuvo su validación con la información del registro administrativo sobre sexo (registrado al nacer).
4. Puesto que no es posible contrastar o validar la respuesta proporcionada, y en razón de que es fundamental presentar información que sea conceptualmente consistente y comprensible, se realizaron ajustes en los siguientes casos:



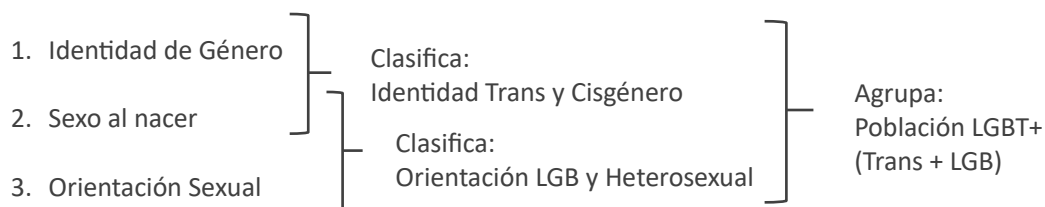
- a. Mujeres que en la pregunta de identidad de género tenían la categoría trans femeninas, se cambió por la categoría trans masculino. Se presentaron 696 de estos casos, que representan el 0,62% de la población con una identidad de género diversa.
 - b. Hombres que en la pregunta de identidad de género tenían la categoría trans masculinos, se cambió a trans femeninas. Se identificaron 1.052 casos, que representan el 0,95% de las personas que se identificaron con un género distinto al asignado al nacer.
5. Debido al carácter sensible y confidencial de esta información, ninguna de las dos preguntas fueron parte de la imputación de la población y variables socioeconómicas estimadas en las Viviendas Ocupadas con Personas Ausentes (VOPA)², (procedimiento aplicado como ajuste al conteo poblacional de los datos censales), es decir el universo de estas preguntas son las 11.151.833 personas mayores de edad censadas.
 6. Debido a que estas preguntas fueron voluntarias, los valores faltantes o en blanco (sin información), se registran con el código 9 "no sabe/no responde" y se consideran como respuestas válidas. Es decir, forman parte del universo investigado.

d. Presentación y cálculo de indicadores

Para la presentación de datos sobre esta temática se utiliza la sigla estandarizada por el CNIG con organizaciones sujetas de derechos, sin embargo, el Censo 2022 no captó a la población intersexual representada en la sigla por la letra I. Además, el INEC agrega el símbolo + para hacer referencia a las respuestas de *Otra* orientación sexual, es decir utiliza LGBT+ para los distintos productos de difusión de resultados.

Los indicadores de Identidad de Género y Orientación Sexual guardan estrecha relación con los marcos conceptuales definidos para su medición, y se calculan a partir de la combinación de las tres variables definidas en el cuestionario para este fin, el sexo al nacer, la identidad de acuerdo al género y la atracción emocional, física o sexual.

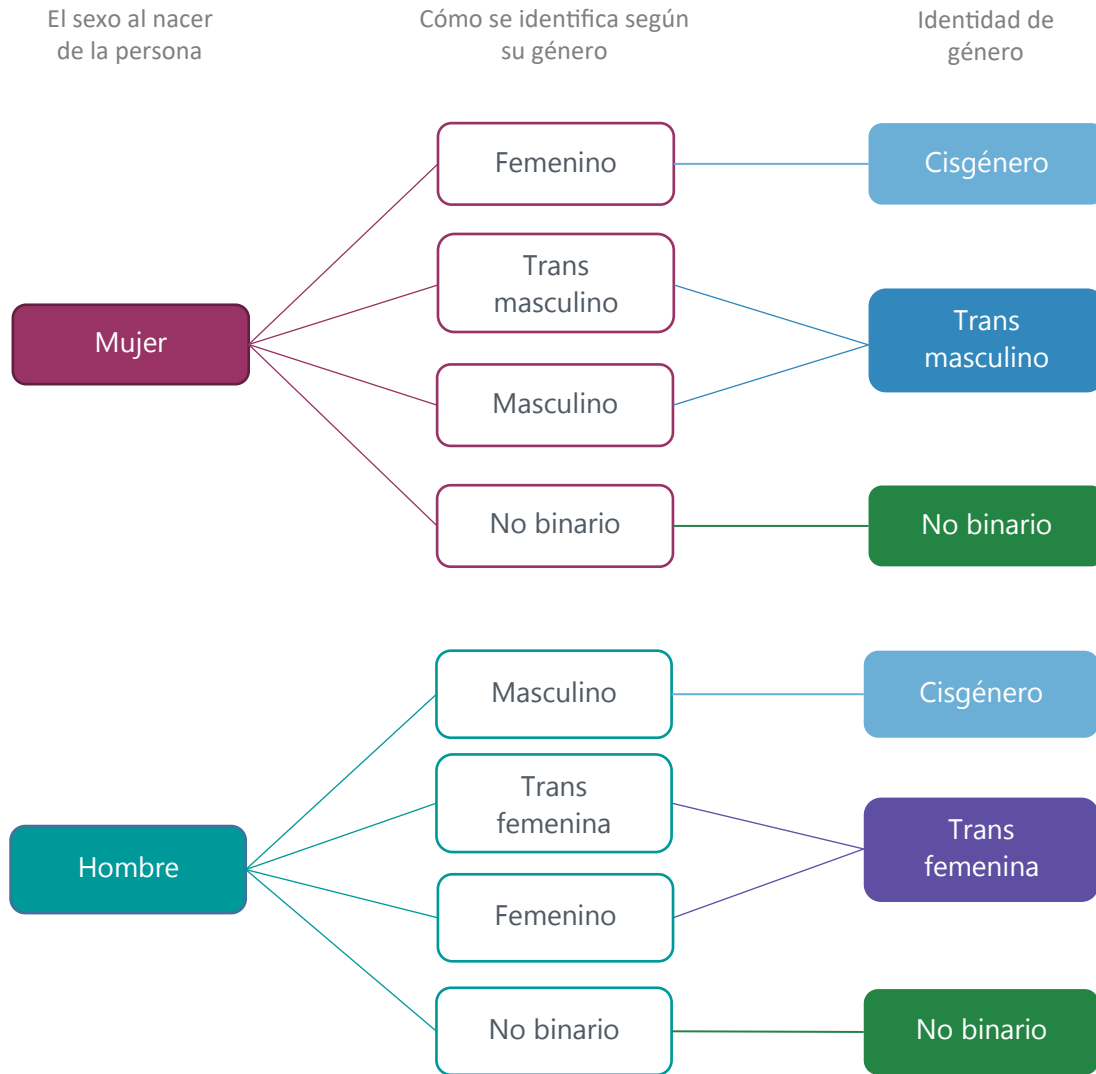
De manera general, se identifica población Trans y Cisgénero a través de la combinación entre Identidad de género y sexo al nacer, y a la población LGB (Lebiana, Gay, Bisexual) y Heterosexual, combinando orientación sexual y sexo al nacer, según se detalla a continuación.



² La estimación de la población en VOPA se realizó mediante un hot deck jerárquico por clase con donante único, asociando viviendas similares según ubicación geográfica, tipo de vivienda y tipología NBI. Este método selecciona un donante único por VOPA dentro de cada nivel jerárquico, minimizando sesgos y preservando la coherencia de los indicadores demográficos y socioeconómicos. Como resultado, se estimó un total de 759 mil habitantes en las VOPA, completando el conteo del Censo Ecuador 2022 con aproximadamente 16,9 millones de personas.

Para derivar identidades específicas como Trans femenina, Trans masculina, No binario y Cisgénero se realiza a partir de las categorías de la misma intersección de variables (sexo al nacer e identidad de género), como se ejemplifica en la siguiente ilustración.

Ilustración 15. Intersección de variables para conocer la Identidad de Género



Elaborado por: INEC-CPV

Mientras que, al cruzar la información de la Orientación Sexual (atracción emocional, física o sexual de las personas) con su sexo al nacer, se conoce a las personas Gay, Lesbianas, Bisexuales, Otras orientaciones (Más +) y Heterosexuales. Esta combinación se puede observar a continuación.

Ilustración 16. Intersección de variables para conocer la Orientación Sexual



Elaborado por: INEC-CPV

Para el cálculo de las proporciones, es importante tener en cuenta que el universo de esta medición corresponde a las 11.151.833 personas de 18 años o más que fueron censadas. Es decir, no se debe incluir a la población estimada en las viviendas ocupadas con personas presentes, ya que, a estas no se les asignó información sobre identidad de género u orientación sexual.

e. Robustez y limitaciones de la medición

En el país, el Censo 2022 constituye el primer estudio de gran magnitud que incorpora información sobre la población LGBT+, por lo que no existen fuentes de información estrictamente comparables con las cuales contrastar para evaluar la robustez de las mediciones. No obstante, es posible evaluar esta robustez a través de comparaciones regionales e internacionales. En estas, se observa que la representación de la población LGBT+ respecto al total de la población en el Censo 2022 es del 2,4%, lo cual es coherente con las tasas encontradas en otras encuestas y censos de la región y del mundo. Esto arroja evidencia sobre la robustez tanto del censo como de la métrica, y a continuación se resumen los hallazgos a partir de operaciones estadísticas internacionales

La disponibilidad de información sobre esta población proviene de operaciones estadísticas (censos o encuestas) en donde se han incluido preguntas específicas sobre identidad de género y orientación sexual. Entre los países analizados se encuentran Argentina, Colombia, México, Canadá, Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda (ver Tabla 12). Sin considerar las diferencias de 1 a 3 años en las edades establecidas para las mediciones, así como las metodologías, tipos de operativo y contextos socioculturales aplicados, los resultados internacionales ofrecen una base de comparación que permite observar que, en el contexto latinoamericano, las tasas de población que se identifica como LGBT+ varían entre el 1,3% en Colombia y el 5,1% en México. En este sentido, la métrica del Censo 2022 de Ecuador, con una tasa del 2,4%, se encuentra dentro del rango de los mínimos y máximos regionales, lo cual es consistente. Por otro lado, en contextos fuera de Latinoamérica, las tasas



- Census 2021, ONS (United Kingdom). (25/1/2023). [Gender identity: age and sex, England and Wales - Office for National Statistics](#)
- 12) Integrated Household Survey (IHS). (2014). ONS (Reino Unido). (1/10/2015). [Integrated Household Survey \(Experimental statistics\) - Office for National Statistics](#)
- 13) Annual Population Survey (APS). (2018). ONS (Reino Unido). (6/03/2020). <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/culturalidentity/sexuality/bulletins/sexualidentityuk/2018>
- 14) Annual Population Survey (APS). (2021-2022). ONS (Reino Unido). (27/09/2023). <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/culturalidentity/sexuality/bulletins/sexualidentityuk/2021and2022>

Elaborado por: INEC-CPV

En cuanto a la orientación sexual, las encuestas del Reino Unido han mostrado un incremento progresivo en la visibilización de esta población, pasando del 1,6% en 2014 al 3,3% en 2022, una cifra similar al dato de su Censo de 2021 (3,16%). Asimismo, se observan porcentajes comparables en Australia y Nueva Zelanda, con un 4% y 4,1%, respectivamente. Por otro lado, Alemania estima una representación del 1,9%, según una encuesta de panel continuo, realizada entre 2010 y 2017. En este contexto, Ecuador obtuvo una representación del 1,99% en su Censo 2022, lo que está en consonancia con las tasas observadas en otros países con niveles de sensibilidad hacia la diversidad similares o inclusive mayores. Esta coherencia con las tasas internacionales refuerza la robustez de las mediciones del censo ecuatoriano.

En cuanto a la identidad de género, los datos son más consistentes, con cifras que oscilan entre el 0,33% en el Censo de Canadá y el 0,54% en el Censo del Reino Unido. Estas cifras son similares a las observadas en el Censo de Argentina (0,4%) y en el Censo 2023 de Nueva Zelanda (0,41%). En este sentido, Ecuador obtuvo una representación de 0,99% en su Censo 2022, lo cual es coherente con las tendencias internacionales y confirma la robustez de las mediciones adoptadas en el censo.

Asimismo, debido a que el último censo introdujo diferentes modalidades de recolección (tableta, papel y web), se analizaron los resultados según el tipo de captura y se concluyó que no existe influencia del método de captura en la cobertura de las preguntas. En este sentido, se observaron porcentajes muy similares de población que se identificó como LGBT+: 2,4% en el operativo presencial con tabletas, 2,1% en el operativo con cuestionarios físicos, y 2,5% en el censo en línea.

Por otro lado, es natural que en las preguntas del formulario exista "no respuesta" de algunos informantes por diversos motivos. En el Censo 2022, la pregunta con mayor "no respuesta" en la sección de población del cuestionario corresponde a fecundidad con un 20,55%; en promedio, las preguntas que recabaron información sobre la población en el Censo 2022 presentan una tasa de no respuesta del 6,2%, que es similar a las preguntas sobre identidad de género y orientación sexual, lo que arroja evidencia sobre la validez de los resultados. De manera particular y considerando el universo de 11.151.833 personas censadas de 18 años o más, respondieron sobre su identidad de género 10.447.335 personas y sobre su orientación sexual 10.291.203 personas; esto resulta en tasas del 6,3% y 7,7% respectivamente; combinando ambas preguntas, se obtiene que la no respuesta es de 7.7%.

Tomando la métrica combinada anterior y analizando los métodos de captura, se tiene que, el censo en línea y presencial con tabletas no tienen influencia en la no respuesta, presentando tasas muy similares de 7.4% y 7.9% respectivamente. Por su parte, el cuestionario físico obtuvo una tasa de no respuesta de 4.2%; esta modalidad se aplicó únicamente en zonas de difícil acceso y cubrió un porcentaje minoritario de la población, por lo que se espera que sus resultados representen a poblaciones o conglomerados específicos, que no necesariamente son similares a la generalidad de la población.



Por último, es importante reconocer que las mediciones estadísticas generadas a partir de la recolección de información a través de formulario son siempre perfectibles y pueden presentar algunas limitaciones inherentes a la metodología misma de generación de los datos como:

- Los informantes indirectos (o calificados), la existencia de estos informantes implica que la información de uno o varios miembros del hogar la reporta otro miembro que reside actualmente con los sujetos de investigación.
- El deseo de resguardar la confidencialidad sobre su información personal, en este caso de su orientación sexual o identidad de género principalmente debido a contextos familiares o sociales, lo que puede ocasionar que los informantes proporcionen respuestas no verdícas que son capturadas como parte de la base censal.

No obstante, se resalta la rigurosidad aplicada en las etapas de diseño y validación de las preguntas y en el proceso de recolección que se evidencia en procesos como: las evaluaciones cognitivas y de campo con la población objetivo y general que permitieron optimizar los enunciados y categorías, las diversidad de las muestras en las que se probaron los instrumentos que aseguran una comprensión consistente independientemente de la edad, etnia o lugar de residencia; y, la capacitación y sensibilización de los censistas que se enfocó en reducir omisiones y respuestas imprecisas, así como en manejar adecuadamente la recolección de datos sensibles, promoviendo un enfoque respetuoso y confiable con los informantes. Estos esfuerzos se ven reflejados posteriormente en el procesamiento y evaluación de los datos, al verificar la consistencia de la información de las estimaciones con estudios comparables a nivel regional e internacional y observando diferentes métricas de calidad.

7. Principales resultados

Con el propósito de explicar el proceso de agregación de datos, se presentan los cruces de variables junto con sus resultados. Para una correcta interpretación y análisis, es importante tener presente el enfoque y las consideraciones sobre la medición expuestas en el capítulo 6.

Identidad de Género

Para identificar la identidad de género de la población, se compararon las respuestas sobre cómo las personas se identifican en términos de género respecto del sexo al nacer, obteniendo la siguiente tabla.



Tabla 13. Población de 18 años o más según género con el que se identifica y sexo al nacer

Género con el que se identifica	Sexo al nacer			
	Hombre		Mujer	
Femenino	41.960	0,8%	5.408.510	92,72%
Masculino	4.928.306	92,66%	61.762	1,1%
Trans femenina	2.393	0,04%	0	-
Trans masculino	0	-	2.651	0,05%
No binario	1.028	0,02%	725	0,01%
No sabe/No responde	344.973	6,49%	359.525	6,16%
Total	5.318.660	100,0%	5.833.173	100,0%

Fuente: Censo 2022

A partir de este cruce de variables, la Tabla 14 clasifica a la población según su identidad de género, mostrando que el 1,1% de mujeres se identifica como trans masculino, el 0,8% de hombres como trans femenina y el 0,02% de la población como no binario. Estas tres identidades conforman la población que se identifica con un género distinto al asignado al nacer, totalizando 110.519 personas transgénero o trans, que representan el 1% de la población adulta censada (11.151.833).

Por otro lado, el 92,7% de la población (10.336.816 personas) se identifica con el mismo género asignado al nacer, es decir, la mayoría es cisgénero.

Tabla 14. Población de 18 años o más según Identidad de Género y Sexo al nacer

Identidad de Género	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Cisgénero	4.928.306	5.408.510	10.336.816	92,7%
Trans	45.381	65.138	110.519	0,99%
Trans masculino		64.413	64.413	1,1%
Trans femenina	44.353		44.353	0,8%
No binario	1.028	725	1.753	0,02%
No sabe/No Responde	344.973	359.525	704.498	6,3%
Total	5.318.660	5.833.173	11.151.833	100,0%

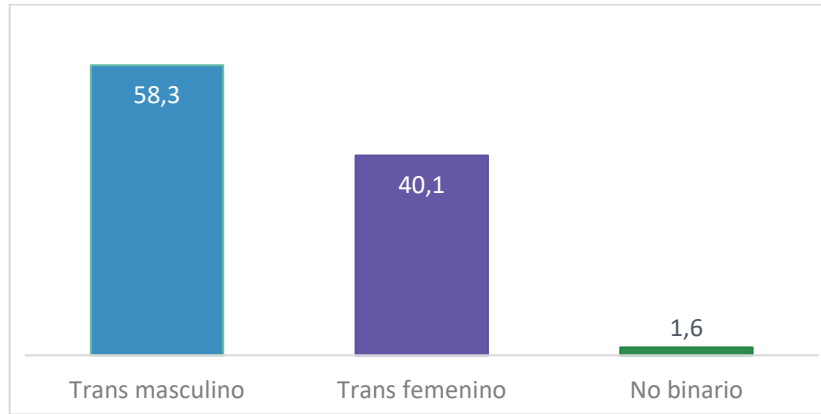
Fuente: Censo 2022

Nota: La categoría trans se desagrega en la misma tabla en trans masculino, trans femenina y no binario. Sus porcentajes se calculan respecto del total de mujeres para el caso de población trans masculino, respecto de hombres en población trans femenina y toda la población mayor de edad para la población No binaria.

Como se muestra en el Gráfico 2, de las 110.519 personas trans o transgénero, el 58,3% (64.413) se identifica como personas trans masculinas, un 40,1% (44.353) como personas trans femeninas y un 1,6% (1.753) como personas con identidad no binaria.



Gráfico 2. Porcentaje de la Población Trans según Identidad de Género



Fuente: Censo 2022

Orientación Sexual

Para poder determinar cuál es la orientación sexual de las personas a partir de la pregunta sobre atracción afectiva, física o sexual, se analizaron las respuestas en función a su sexo al nacer, mostrando los siguientes resultados:

Tabla 15. Población de 18 años o más según sexo al nacer y atracción afectiva, física o sexual

Atracción afectiva, física o sexual por:	Sexo al nacer			
	Hombre		Mujer	
Hombres	79.943	1,5%	5.236.636	89,8%
Mujeres	4.832.846	90,9%	121.931	2,1%
Hombres y Mujeres	6.084	0,1%	9.753	0,2%
Otro	1.463	0,0%	2.547	0,0%
No sabe/No responde	398.324	7,5%	462.306	7,9%
Total	5.318.660	100,0%	5.833.173	100,0%

Fuente: Censo 2022

La combinación de variables de la tabla anterior, permite determinar la orientación sexual de las personas como Heterosexuales a aquellos que sienten atracción por el sexo opuesto, como Lesbianas a mujeres que sienten atracción por otras mujeres, como Gays a hombres que sienten atracción por otros hombres, como Bisexuales a quienes sienten atracción tanto por hombres como por mujeres, y como Otros o + (más) a quienes declararon sentir atracción por otros, como lo muestra la tabla 16:



Tabla 16. Población según tipo de Orientación Sexual y sexo al nacer

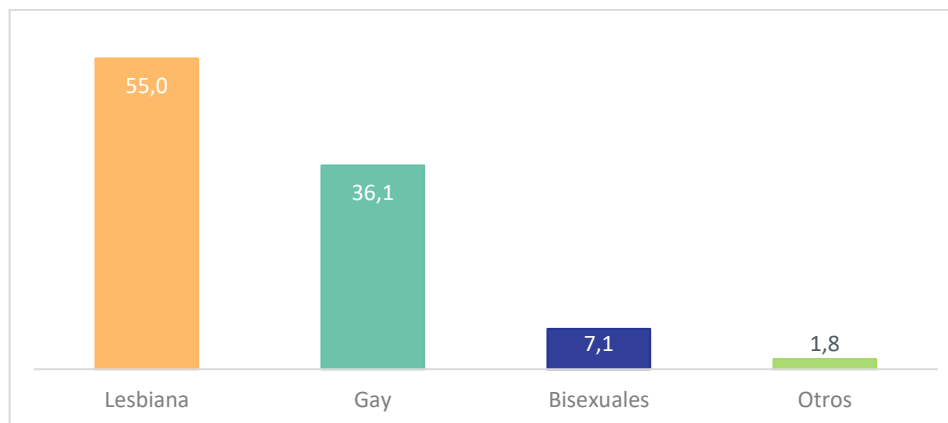
Orientación Sexual	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Heterosexuales	4.832.846	5.236.636	10.069.482	90,3%
LGB+	87.490	134.231	221.721	2,0%
Lesbianas	-	121.931	121.931	2,09%
Gays	79.943	-	79.943	1,50%
Bisexuales	6.084	9.753	15.837	0,14%
Otros (+)	1.463	2.547	4.010	0,04%
No sabe/No responde	398.324	462.306	860.630	7,7%
Total	5.318.660	5.833.173	11.151.833	100,0%

Fuente: Censo 2022

Nota: La categoría LGB+ se desagrega en la misma tabla en lesbiana, gays, bisexuales y otros. Sus valores suman la totalidad de la población LGB+ (221.721) y sus porcentajes se calculan en relación al total de mujeres y de hombres para el caso de lesbianas y gays, respectivamente; y respecto de toda la población para bisexuales y otros.

En el siguiente gráfico, se presenta a la población LGB+ desagregada por cada orientación sexual. Dentro de esta población, las personas Lesbianas representan el 55%, la población Gay el 36,1%, las personas Bisexuales 7,1% y Otros (+) el 1,8%.

Gráfico 3. Porcentaje de la población LGB+ según su Orientación Sexual



Fuente: Censo 2022

Población LGBT+

La población LGBT+ se conforma tanto por personas de la diversidad sexual (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Otros) como por personas de la diversidad de género (Trans). Por lo tanto, cuando una persona pertenece a la diversidad de género y al mismo tiempo a la diversidad sexual, es contada una única vez para totalizar a la población LGBT+. En la Tabla 16 se presenta esta agregación de la población LGBT+, a partir de la agrupación de aquellas personas que se identificaron solo con una de



las dos diversidades, es decir solo como Trans, o solo como LGB+, y a quienes se identificaron como Trans y LGB+ a la vez. Esta identificación, permite conocer que 270.970 personas son parte de la población LGBT+, representando el 2,4% de la población de 18 años o más censada en el país.

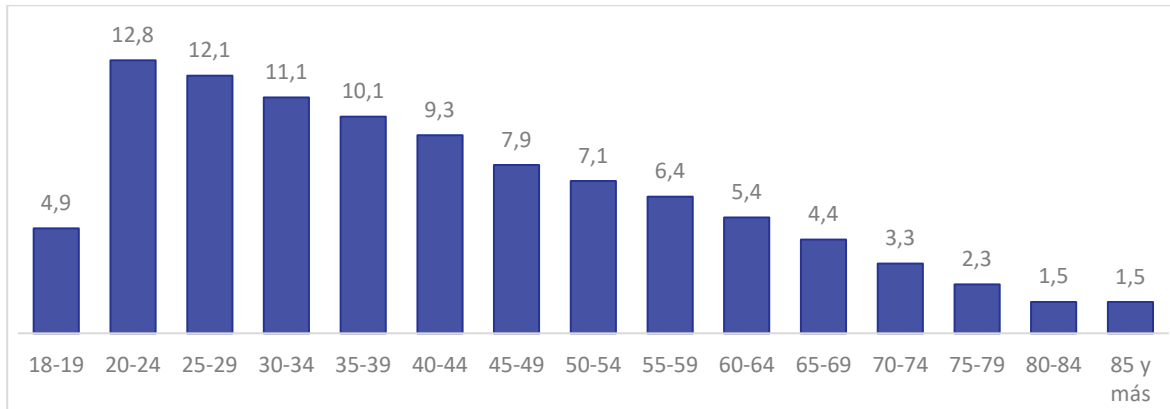
Tabla 17. Población LGBT+ según Identidad de Género y Orientación Sexual

Identidad y Orientación	Total	Distribución porcentual	Contribución porcentual
Solo Trans	49.249	18,2%	0,4%
Solo LGB+	160.451	59,2%	1,4%
Trans y LGB+	61.270	22,6%	0,5%
Total LGBT+	270.970	100,0%	2,4%

Fuente: Censo 2022

Al analizar a la población LGBT+, se observa que mayoritariamente es joven y adulta joven, ya que el 60,3% de esta población se encuentra entre los 18 y 44 años, mientras que el 26,8% tiene entre 45 y 64 años, y la población adulta mayor representa el 12,9%. En el Gráfico 4, se puede observar con mayor detalle esta composición etaria.

Gráfico 4. Población LGBT+ por grupos quinquenales de edad

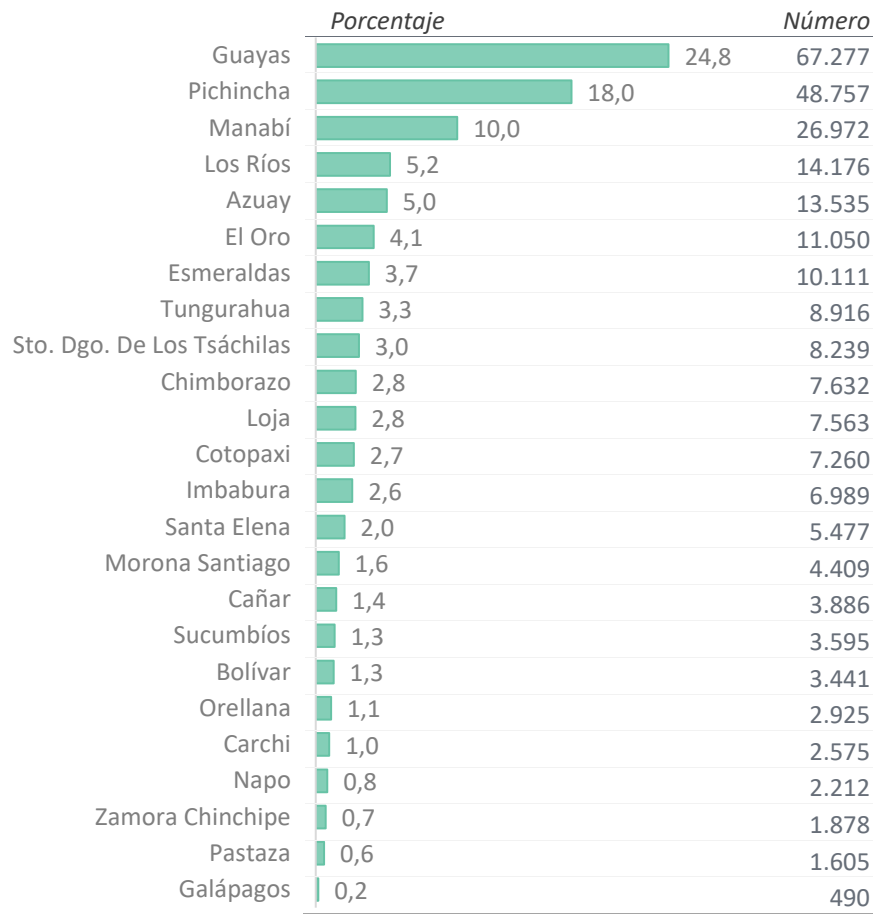


Fuente: Censo 2022

A nivel territorial, las provincias donde reside más de la mitad de la población LGBT+ son Guayas (24,8%), Pichincha (18%) y Manabí (10%). En el resto de provincias, residen entre el 5,2% al 0,2% de la población LGBT+. Esta distribución provincial se puede observar en el Gráfico 5, tanto en términos absolutos como relativos.



Gráfico 5. Distribución porcentual y absoluta de la población LGBT+ por provincias

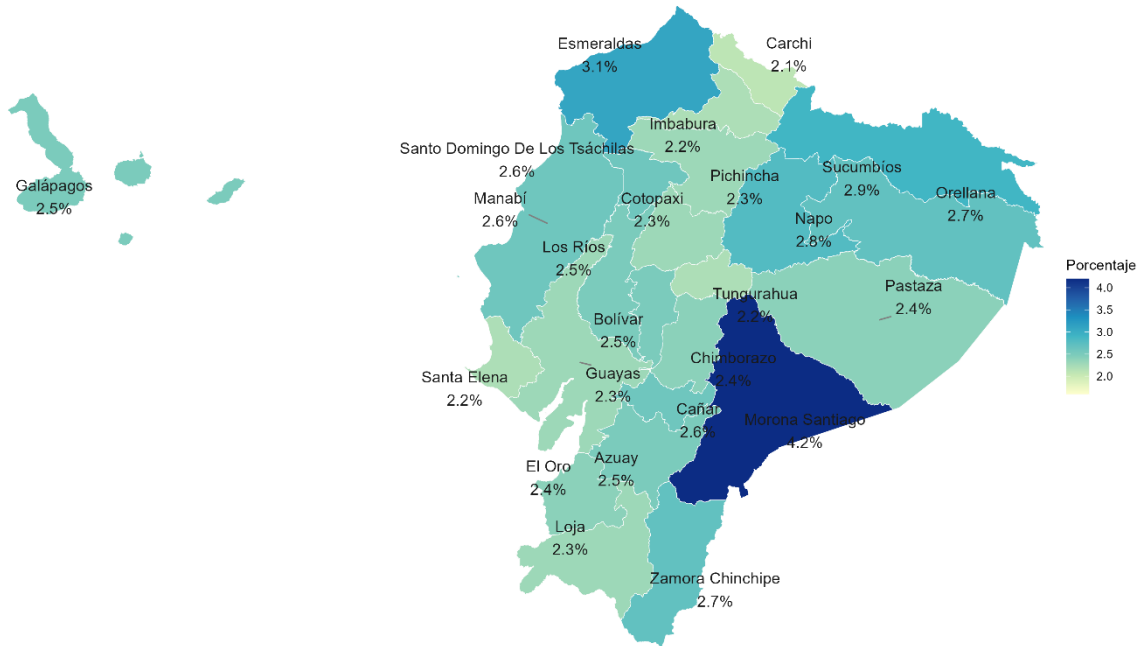


Fuente: Censo 2022

No obstante, el mapa de concentración de la población LGBT+ evidencia que, dentro de sus provincias esta población representa entre el 2,1% y 4,2%. Esto quiere decir que, aunque en algunas provincias la población LGBT+ es pequeña respecto del total nacional de esta población, al analizarla respecto de la población total de sus provincias, mayoritariamente presentan concentraciones entre el 2,1 al 2,9%, y únicamente Morona Santiago y Esmeraldas muestran un mayor porcentaje respecto de todos sus residentes.



Mapa 1. Porcentaje de la población LGBT+ respecto de la población de 18 o más por provincia



Nota: Los porcentajes muestran la concentración relativa de población LGBT+ respecto de la población de 18 años o más de la provincia.

Los resultados del Censo 2022 brindan el primer panorama sobre la diversidad de las identidades de género y las orientaciones sexuales de la población del país. El 2,4% de la población adulta del país pertenece a la comunidad LGBT+, lo cual evidencia la necesidad de visibilizar social y estadísticamente la diversidad, brindando la posibilidad de que se generen políticas públicas inclusivas, basadas en datos.



8. Conclusiones y lecciones aprendidas

El proceso de formulación de las preguntas involucró un diálogo activo con organizaciones LGBTQ+ y diversas instituciones estatales, reflejando un compromiso institucional para mejorar la recolección de datos, visibilizar estadísticamente a esta población y generar datos inclusivos.

Las experiencias en la medición de sexo al nacer, identidad de género y orientación sexual son limitadas. No obstante, las iniciativas implementadas y sus resultados han brindado elementos técnicos y metodológicos útiles para definir su medición en el país.

Los esfuerzos en el diseño metodológico y operativo, mediante pruebas experimentales, cognitivas y consultas con organizaciones de la sociedad civil y entidades estatales, mejoraron la comprensión de las preguntas y, en consecuencia, la precisión de las respuestas.

La inclusión de preguntas sobre identidad de género y orientación sexual en el censo presentó desafíos debido a la complejidad y variabilidad de las definiciones, y a la necesidad de consensuar con organizaciones y entidades rectoras.

El estudio de las temáticas de género y orientación sexual son complejas por barreras socioculturales que limitan la comprensión y expresión de la población en general y que se originan en el temor al rechazo, estigma o discriminación. Durante la recolección, surgieron dificultades como la necesidad de reinstrucciones en campo debido a la sensibilidad de las temáticas tanto para censistas como de informantes. En tal sentido, es importante reconocer y agradecer a quienes confiaron sus identidades a este proceso de inclusión las diversidades en las estadísticas del país.

A pesar de los esfuerzos metodológicos y operativos, todas las métricas tienen limitaciones en su alcance e interpretación; por lo que, es fundamental desarrollar estrategias de sensibilización dirigidas tanto a la población LGBTQ+ como al público en general que sean parte activa del proceso de producción estadística para mejorar la coherencia conceptual y metodológica, así como la comprensión de los informantes.

Las lecciones aprendidas en el Censo 2022 sientan un precedente metodológico para futuras encuestas y censos, y proporcionan las bases para mejorar continuamente las herramientas estadísticas que capturen la diversidad de la población.

Es necesario continuar consolidando una base metodológica y conceptual adecuada para incluir esta temática en otras operaciones estadísticas, manteniendo la colaboración con instituciones públicas, organizaciones sociales y especialistas a nivel nacional e internacional.

La capacitación y sensibilización del personal encargado de la recopilación y procesamiento de datos es crucial para garantizar la calidad de la información capturada.

Los datos del censo son consistentes con los observados en las primeras mediciones de otras oficinas de estadística de la región y a nivel internacional, así como con estudios no oficiales, lo que refuerza la validez de los resultados. Esto destaca la



relevancia de la información obtenida y sugiere que, a pesar de las dificultades, el censo ha captado de manera significativa la diversidad sexual y de género presente en el país.

Los datos recolectados proporcionan información inédita en las estadísticas oficiales y constituyen una guía fundamental para el diseño de políticas públicas más inclusivas y focalizadas, que mejoren las condiciones de vida de esta población, permite el monitoreo al cumplimiento de tratados internacionales sobre los derechos humanos, y posibilitan futuras investigaciones temporales. No obstante, debido a que la identidad de género y la orientación sexual pueden experimentar cambios a lo largo de la vida de las personas, es importante considerar que las mediciones realizadas en un momento específico podrían no reflejar concordancia con otras estadísticas a través del tiempo.

Además de los datos censales, es necesario la incorporación de otras fuentes, como encuestas y estudios especializados que complementen con información sobre aspectos relacionados al acceso a servicios de salud o la situación de discriminación en diferentes ámbitos sociales y familiares, para una comprensión más completa de las características y necesidades de la población LGBT+.



9. Referencias

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2012). *Orientación sexual, identidad de género y expresión de género: algunos términos y estándares relevantes*. Obtenido de: https://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_24_esp.pdf.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra Personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Obtenido de: <https://biblioteca.corteidh.or.cr/documento/69768>.
- Consejo Nacional de Igualdad de Género. Ecuador. (2017). *Glosario Feminista para la igualdad de género*. Obtenido de: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/glosario-feminista-cnig/>
- Consejo Nacional para la Discriminación. México. (2018). *Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género*. Obtenido de: [ENDOSIG - Sistema Nacional de Información sobre Discriminación \(conapred.org.mx\)](https://conapred.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México. (2017) *Encuesta Nacional sobre Discriminación*. Obtenido de: [Encuesta Nacional sobre Discriminación \(ENADIS\) 2017 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú. (2017). *Primera Encuesta Virtual para Personas LGBTI*. Obtenido de: [lgbti.pdf \(inei.gob.pe\)](https://inei.gob.pe)
- Kaufman, Michelle & Eschliman, Evan & Karver, Tahilin. (2023). *Differentiating sex and gender in health research to achieve gender equity*. Bulletin of the World Health Organization. Obtenido de: <https://iris.who.int/handle/10665/373256>.
- Lamas, Marta. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, Escuela Nacional de Antropología e Historia de México. Obtenido de: <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/360>.
- Lorber, Judith. (2022). *La Nueva Paradoja del Género, fragmentación y persistencia de lo binario*.
- Oficina Nacional de Estadísticas de Canadá. (sf). [Sex, Gender and Sexual Orientation Statistics \(statcan.gc.ca\)](https://statcan.gc.ca)
- Oficina Nacional de Estadísticas de Canadá. (Publicado el 27 de abril de 2022). [The largest proportions of transgender and non-binary people in large urban centres are observed on the Canadian east and west coasts](https://statcan.gc.ca)
- Oficina Nacional de Estadística de Reino Unido. (sf). [Sex and gender identity question development for Census 2021 - Office for National Statistics \(ons.gov.uk\)](https://ons.gov.uk) y [Sexual orientation question development for Census 2021 - Office for National Statistics \(ons.gov.uk\)](https://ons.gov.uk)



Office for National Statistics (ONS, United Kingdom). (Released 25 January 2023). ONS website, article, [Gender identity by age and sex, England and Wales: Census 2021](#) y [Sexual orientation by age and sex, England and Wales: Census 2021](#)

Oficina de Censos de los Estados Unidos. (sf) [About Sexual Orientation & Gender Identity \(census.gov\)](#)

Oficina de Estadística de Australia. (sf) [Standard for Sex, Gender, Variations of Sex Characteristics and Sexual Orientation Variables, 2020 | Australian Bureau of Statistics \(abs.gov.au\)](#)

Oficina de Estadística de Nueva Zelanda. (sf). [Gender, sex, variations of sex characteristics, and sexual identity | Stats NZ](#)

Oficina de Estadística de Nueva Zelanda. (Publicado el 3 de octubre de 2024). [2023 Census shows 1 in 20 adults belong to Aotearoa New Zealand's LGBTIQ+ population \(corrected\) | Stats NZ](#)

Oficina de Estadística de Nueva Zelanda. (Publicado el 9 de noviembre de 2022). [LGBT+ population of Aotearoa: Year ended June 2021 | Stats NZ](#)

Organización de las Naciones Unidas, CEPAL. (2019). *Aspectos conceptuales de los censos de población y vivienda. Desafíos para la definición de contenidos incluyentes en la ronda 2020*. Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/entities/publication/1bb86aba-55a6-4742-b14d-b9cdd584c1e0>

Organización de las Naciones Unidas, CEPAL. (2021). *Conceptos clave de la desigualdad de género*, Caja de Herramientas. Obtenido de: <https://igualdad.cepal.org/es/genero/conceptos-clave-de-la-desigualdad-de-genero>

Organización de las Naciones Unidas, CEPAL. (2013). *Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo*. Obtenido de: <http://consensomontevideo.cepal.org/es>.

Organización de las Naciones Unidas, ACNUDH. (2016). *Vivir Libres e Iguales. Qué están haciendo los estados para abordar la violencia y la discriminación contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e interex*. Obtenido de: <https://www.ohchr.org/es/publications/special-issue-publications/living-free-and-equal-what-states-are-doing-tackle-violence>.

Organización de Estados Americanos. (1978). *Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)*, Obtenido de: https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Organización de las Naciones Unidas, ACNUDH. (sf). *Resoluciones del Consejo de Derechos Humanos sobre orientación sexual, identidad de género y características sexuales*. Obtenido de: <https://www.ohchr.org/es/sexual-orientation-and-gender-identity/united-nations-resolutions-sexual-orientation-gender-identity-and-sex-characteristics>.



- Organización de las Naciones Unidas, Mujeres. (2022). *LGBTIQ+ Equality and Rights. Internal Resource Guide*. Obtenido de: <https://www.unwomen.org/sites/default/files/2023-07/lgbtiq-equality-and-rights-internal-resource-guide-en.pdf>.
- Organización de Estados Americanos. (2008). *Declaración sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género*. Obtenido de: https://www.oas.org/dil/esp/orientacion_sexual_Declaracion_UNU.pdf
- Registro Oficial. Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles*. Obtenido de: https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/03/ley_organica_de_gestion_de_la_identidad_y_datos_civiles.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *Investigación Condiciones de Vida e Inclusión Social de Población LGBTI*. Obtenido de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec//lgbti/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, República de Argentina. (Publicado el 11 de diciembre de 2023). *Casi 200 mil personas no se identificaron con su sexo registrado al nacer*. Obtenido de: <https://censo.gob.ar/index.php/casi-200-mil-personas-no-se-identificaron-con-su-sexo-registrado-al-nacer/>
- Panel Internacional de Especialistas en Legislación Internacional de Derechos Humanos y en Orientación Sexual e Identidad de Género. (2007). *Principios de Yogyakarta*. Obtenido de: <https://yogyakartaprinciples.org/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2017). *Acerca de libres e iguales - Naciones Unidas*. Obtenido de Libres e Iguales: <https://www.unfe.org/es/about/>
- Organización de Naciones Unidas. (2017). *Principios y Recomendaciones para los Censos de población y vivienda (Revisión 3)*.
- Organización de Naciones Unidas. (s.f.). *Naciones Unidas Derechos Humanos y Personas LGBTIQ+*. Obtenido de: <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights> y <https://www.un.org/es/lgbtiq-people>.
- Organización de Naciones Unidas, Cepal. (2021). *Conceptos clave de la desigualdad de género*. Obtenido de: https://igualdad.cepal.org/sites/default/files/2022-03/GR_g%C3%A9nero_conceptos_es_0.pdf
- República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de: http://bivicce.corteconstitucional.gob.ec/local/File/Constitucion_Enmiendas_Interpretaciones/Constitucion_2008.pdf
- RFSL (the Swedish Federation for Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Queer and Intersex rights). (2019). *For All The Sustainable Development Goals and LGBTI People*. Obtenido de: https://www.rfsl.se/wp-content/uploads/2019/04/FINAL_FORALL_RFSL_2019.pdf



10. Anexos

Anexo 1

Medición de Sexo en encuestas de países de la región

SEXO								
<i>País</i>	<i>Responsable de la Operación</i>	<i>Operación Estadística</i>	<i>Modalidad</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Período de información</i>	<i>Unidad de Análisis</i>	<i>Pregunta</i>	<i>Categorías</i>
Chile	INE	CASEN	Presencial	Conocer la situación de hogares y población y estimar la cobertura, la focalización y la distribución del gasto fiscal	2017	Todas las personas	¿Es hombre o mujer?	Hombre
								Mujer
Colombia	DANE y Min. Justicia	ENCSPA	Presencial	Diagnóstico sobre el consumo de sustancias psicoactivas	2019	Todas las personas	Sexo	Hombre
								Mujer
México	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	ENDOSIG	Virtual	Obtener información de la población de 16 años y más que se reconoce a sí misma con orientación sexual y/o identidad de género (OSIG) LGBTI+	2018	Personas de 18 años y más gays, lesbianas, bisexuales, trans, y demás personas con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas.	¿Qué sexo le fue asignado al nacer?	Hombre
								Mujer
Perú	INEI	Encuesta Virtual para Personas LGBTI	Virtual	Identificar las características sociodemográficas de las personas LGBTI.	2017	Personas de 18 y más (lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales) y aquellas que, sin identificarse con dichas categorías tienen una identidad de género, expresión de género y/o anatomía sexual que no se adscribe a las definiciones binarias y rígidas de lo masculino y lo femenino.	Con que sexo fue registrado (a) al nacer?	Masculino
								Femenino

Fuente: Portal web oficial de las ONEs



Anexo 2

Medición de la Identidad de Género en encuestas de países de la región

IDENTIDAD DE GÉNERO						
País	Responsable de la Operación	Operación Estadística	Período de información	Unidad de Análisis	Forma de Medición	
					Pregunta	Categorías
Chile	INE	CASEN	2017	Personas de 18 años o más	En cuanto a su género, ¿Usted se identifica como?	Masculino
						Femenino
						Transgénero (trans masculino y femenino)
						Otro (especifique)
Colombia	DANE y Ministerio de Justicia	ENCSPA	2019	Personas de 18 años y más	La identidad de género hace referencia a cómo la persona se siente o se identifica respecto de su género (masculino o femenino), y esto puede concordar o no con su sexo biológico. En cuanto a la manera como usted se siente respecto a su género, ¿usted se identifica como:	Masculino?
						Femenino?
						Transgénero? (trans masculino y femenino)
						Otro. ¿cuál?
Perú	INEI	Encuesta Virtual para Personas LGBTI - INEI	2017	Personas LGBTI de 18 y más	De acuerdo a su identidad de género, usted se considera:	1.Trans femenina, mujer trans (transexual, transgénero, travesti)?
						2.Trans masculino, hombre trans?
						3.Persona de género no binario?
						4.No soy una persona trans (transexual, transgénero, travesti)?
						5.Otro?(Especifique)
						*Si la respuesta es código 4, 5, pasar a la pregunta 116.

Fuente: Portal web oficial de las ONEs



Anexo 3
Medición de la Orientación Sexual en encuestas de países de la región

ORIENTACIÓN SEXUAL					
País	Operación Estadística	Último período de información	Unidad de Análisis	Forma de Medición	
				Pregunta	Categorías
Chile	CASEN	2017	Personas de 18 años o más	¿Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual?	Heterosexual (atracción hacia el sexo opuesto)
					Gay/Lesbiana (atracción hacia el mismo sexo)
					Bisexual (atracción hacia ambos sexos)
					otra (especifique)
Colombia	ENCSPA	2019	Personas de 18 años y más	Se entiende por Orientación Sexual la atracción que una persona puede tener hacia el sexo opuesto (heterosexual), el mismo sexo (homosexual) o hacia ambos (bisexual). ¿Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual?. El Rediseño de la GEIH realiza la siguiente pregunta: ¿Usted siente atracción sexual o romántica por:	Heterosexual (Atracción hacia el sexo opuesto)
					Gay/Lesbiana (Atracción hacia el mismo sexo)
					Bisexual (Atracción hacia ambos sexos)
					Otro, ¿cuál?
México	ENADIS	2018	Personas de 18 años y más	De la siguiente tarjeta dígame, ¿con cuál se identifica mejor? Sólo deme el número	1. Le atraen o gustan las personas del sexo opuesto
					2. Le atraen o le gustan las personas de su mismo sexo (gay o lesbiana)
					3. Le atraen o le gustan las personas de ambos sexos (bisexual)
					4. Otro
México	ENDOSIG	2018	Personas de 16 años y más.	¿Cuál de las siguientes opciones describe mejor su orientación sexual?	1. Homosexual (lesbiana o gay) (atracción erótica afectiva hacia personas del mismo género)
					2. Bisexual (atracción erótica afectiva hacia personas del mismo género y del género opuesto)
					3. Heterosexual (atracción erótica afectiva hacia personas del género opuesto)
					4. Otra ¿Cuál?
Perú	Encuesta Virtual para Personas LGBTI	2017	Personas de 18 años y más	De acuerdo a su orientación sexual, usted actualmente se considera:	1. Heterosexual?
					2. Gay?
					3. Lesbiana?
					4. Bisexual?
					5. Pansexual
					6. Asexual?
					7. Otro? (Especifique)

Fuente: Chile y Colombia: 3er Taller de trabajo virtual en censos y temas emergentes, CELADE. México, Perú: portal web oficial de los ONES.



Anexo 4
Medición de Sexo en censos o sus pruebas piloto

SEXO				
País	Operación Estadística	Unidad de Análisis	Forma de Medición	
			Pregunta	Categorías
Argentina	Propuesta Censo Experimental 2021	Todas las personas	¿Es...Refiere al sexo al nacer.	Mujer
				Varón
Chile	Prueba de campo para el Censo 2024	Todas las personas	Cuando nació, ¿Cuál fue su sexo? (Recuerde que se refiere al sexo con el cual fue inscrito en la partida de nacimiento del Registro Civil)	Mujer
				Hombre
Colombia	Censo experimental 2016	Todas las personas	¿Es ... hombre, mujer o intersexual?	Hombre
				Mujer
				Intersexual
Australia	Censo 2021	Todas las personas	Is the person: Es la persona:	Male (Masculino)
				Female (Femenino)
				Non-binary (No binario)
Canadá	Censo 2021	Todas las personas	What was this person's sex at birth?, Sex refers to sex assigned at birth. Cuál fue el sexo al nacer de esta persona?, Sexo hace referencia al sexo asignado al nacer.	Male (Masculino)
				Female (Femenino)
Nueva Zelanda	Censo 2023	Todas las personas	What was your sex at birth? (for example, what was recorded on your birth certificate) Cuál fue su sexo al nacer? (por ejemplo, cuál fue registrado en su certificado de nacimiento) – Masculino – Femenino.	Male (Masculino)
				Female (Femenino)

Fuente: Portal web oficial de las ONEs



Anexo 5
Medición de la Identidad de Género en censos o sus pruebas piloto

IDENTIDAD DE GÉNERO				
País	Operación Estadística	Unidad de Análisis	Forma de Medición	
			Pregunta	Categorías
Argentina	Propuesta Censo Experimental 2021	Personas de 14 años o más	De acuerdo a la identidad de género, ¿Se considera.....	Mujer trans/travesti?
				Varón trans?
				Mujer?
				Varón?
				Otro?
Chile	Prueba de campo para el Censo 2024	Personas de 15 años y más	¿Con cuál género se identifica?	Masculino
				Femenino
				Trans
				No leer:
				Otro
				No sabe
				No responde
Colombia	Censo experimental 2016	Personas de 18 años o más	¿ ... se reconoce en su identidad de género como:	Masculino?
				Femenino?
				Transgénero?
				Intergénero?
				No sabe
				No responde
Canadá	Censo 2021	Personas de 15 años y más	What is this person's gender? Cuál es el género de esta persona?	Male (Masculino)
			Refers to current gender which may be different from sex assigned at birth and may be different from what is indicated on legal documents. Se refiere al género actual, el cual puede ser diferente del sexo asignado al nacer y puede ser diferente de lo señalado en documentos legales.	Female (Femenino) Or please specify this person's gender: (-O, por favor especifique el género de la persona)
Nueva Zelanda	Censo 2023	Personas de 15 años y más	What is your gender? Cuál es su género?	Male (Masculino)
				Female (Femenino)
				Another gender. Please state below: (Otro género, por favor indique a continuación:)
Reino Unido	Censo 2021	Personas de 16 años o más	Is the gender you identify with the same as your sex registered at birth? ¿El género con el que te identificas, es el mismo que tu sexo registrado al nacer?	Yes (Si)
			→ This question is voluntary → Esta pregunta es voluntaria	No, write in gender identity (No, escriba su identidad de género)

Fuente: Argentina, Chile y Colombia: 3er Taller de trabajo virtual en censos y temas emergentes, CELADE, 2021. Páginas web de las ONE de Canadá, Nueva Zelanda y Reino Unido.



Anexo 6
Medición de la Orientación Sexual en censos o sus pruebas piloto

ORIENTACIÓN SEXUAL					
País	Operación Estadística	Período de referencia	Unidad de Análisis	Forma de Medición	
				Pregunta	Categorías
Chile	Prueba de campo para el Censo 2024	-	Personas de 15 años o más	En cuanto a su género, ¿Usted se identifica como?	Masculino
					Femenino
					Transgénero (trans masculino y femenino)
					Otro (especifi-que)
Colombia	Censo experimental 2016	-	Personas de 18 años o más	¿ ... se reconoce en su orientación sexual como:	Heterosexual?
					Homosexual?
					Bisexual?
					No sabe
					No responde
Reino Unido	Censo 2021	2021	Personas de 16 años o más	Which of the following best describes your sexual orientation? Cuál de las siguientes opciones describe mejor su orientación sexual?	Straight/Heterosexual (Hetero/Heterosexual)
					Gay or Lesbian (Gay o Lesbiana)
					Bisexual (Bisexual)
					Other sexual orientarion, write in___)
					Otra orientación sexual, registre.
Nueva Zelanda	Censo 2023	2023	Personas de 15 años o más	Which of the following best describes how you think of yourself?	heterosexual / straight
					gay or lesbian
					bisexual
					another identity. Please state below:

Fuente: Chile y Colombia: 3er Taller de trabajo virtual en censos y temas emergentes, CELADE, 2021. Página web de la ONE de Reino Unido y de Nueva Zelanda.

Anexo 7

Requerimientos de información sobre la orientación sexual e identidad de género

Comisión estadística de género para el Censo de Población y Vivienda, 2019

INSTITUCIÓN	PREGUNTA PROPUESTA
Consejo Nacional para la Igualdad de Género- CNIG	Qué parentesco o relación tiene(...) con el/la jefe/a de hogar? 1. Jefe o jefa de hogar 2. Cónyuge o conviviente de distinto sexo 3. Cónyuge o conviviente del mismo sexo
Consejo Nacional para la Igualdad de Género- CNIG	De acuerdo a su género usted se identifica en: Masculino Femenino Otro. Su inclusión sería después de la pregunta 4 y para las personas de 18 años y más de edad
Ministerio de Educación – MINEDUC	4. Cuál es el género de (...)? 1 Femenino 2 Masculino 3 LGBTI+ _____
Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES	autoidentificación por identidad sexual
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES	Se puede incorporar el enfoque de género (diversidades sexo genéricas - población LGBTI) como evidencia de la necesidad de contar con información actualizada para el diseño de políticas públicas dirigidas a este grupo poblacional
Secretaría Técnica Plan Toda una Vida – STPUV	¿Cuál es el sexo de (...)? 1. Hombre 2. Mujer 3. Intersexual De acuerdo a su identidad de género, usted se identifica como: a. Masculino b. Femenino c. Trans De acuerdo a su orientación sexual, usted se identifica como: a. Gay b. Lesbiana c. Bisexual d. Transfemenina e. Transmasculino f. Transexual

Elaborado por: INEC-CPV

Anexo 8
Preguntas Cognitivas
Julio, 2021

VARIABLE	MODELO 1	MODELO 2
Sexo al nacer	A3. ¿Cuál fue el sexo de (...) al nacer? 1. Hombre 2. Mujer	A3. Cuándo nació (...), ¿Cuál fue su sexo? 1. Hombre 2. Mujer
Identidad de género	(...) Separación B5. ¿Cómo se identifica (...) según su género: 1. Trans femenino? 2. Trans masculino? 3. Femenino? 4. Masculino? 5. Otro? (especifique)____ No leer: 8. NS 9. NR	A4. ¿(...) se identifica cómo: 1. Masculino? 2. Femenino? 3. Trans? (transgénero, transexual, travesti) 4. Otro?(especifique)____ No leer: 8. NS 9. NR
Orientación sexual	B6. ¿(...) se considera: 1. Gay? 2. Lesbiana? 3. Bisexual? 4. Heterosexual? 5. Otro? (especifique)____ No leer: 8. NS 9. NR	(...) Separación B6. ¿(...) siente atracción sexual o romántica por: 1. Solo hombres? 2. Solo mujeres? 3. Por hombres y mujeres? 4. Otro? (especifique)____ No leer: 8. NS 9. NR


Elaborado por: INEC-CPV

Anexo 9

Cartilla sobre definiciones básicas de sexo, identidad de género y orientación sexual implementada en la prueba de estas variables en la encuesta a hogares ENEMDU

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO ENEMDU **SEPTIEMBRE 2021**

¿Cómo te identificas según tu identidad de género y orientación sexual?



Identidad de género

Masculino No binario Femenino

Con qué género te identificas según tu vivencia interna e individual.

- Persona trans, tu identidad de género (como te sientes) no corresponde con el sexo de nacimiento.
- Trans femenina, si naces con sexo biológico de hombre pero construyes tu género femenino.
- Trans masculina, si naces con sexo biológico de mujer pero construyes tu género masculino.
- Otras, como los No binarios, que no se sienten representados con el género masculino o femenino.

Orientación sexual

Heterosexual Bisexual Homosexual (Lesbiana, Gay)

Por quién te sientes atraído física, emocional, espiritual y románticamente, puede ser alguien de tu sexo biológico contrario (heterosexual), de tu mismo sexo (homosexual) o ambos (bisexual).

Sexo al nacer

Mujer Intersexual Hombre

Son las características físicas biológicas que diferencian a las personas a nivel sexual, basados en los órganos reproductivos, hormonas y cromosomas. Existen personas que nacen con características biológicas de ambos sexos (intersexual).

Otros términos:

Expresión de Género: Es cómo expresas tu género, incluye la forma de vestir, de comportarte, etc.

Personas LGBTQ+: Se usa como un término paraguas para referirse a las identidades no heterosexuales. Más que un acrónimo es una palabra para referirse a las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexual, queer y más.

Fuente: ENEMDU, 2021.

Anexo 11

Recomendaciones para las preguntas sobre diversidad de género y sexual de acuerdo a posibles reacciones específicas.
Censo 2022

(1) Muestra incomodidad, nervios o vergüenza

- Mencione que la información es confidencial, está protegida por la Ley de Estadística que garantiza su reserva.
- Es necesaria a información para el diseño de programas y políticas públicas.

(2) Muestra dudas y/o desconocimiento

- Explique la importancia de esta pregunta: "La información sobre la identidad de género es fundamental para visibilizar y caracterizar a la población LGBTIQ+. Contar con esta información le permitirá al Estado implementar políticas públicas para promover, proteger, garantizar y respetar los derechos de esta población".

(3) Muestra enojo falta de respeto u ofensa.

- Evalúe la situación, si es posible, explique la importancia de la pregunta para rescatar la información.
- Si no es conveniente insistir para obtener la información guarde la calma y finalice la entrevista registrando el código "9" No sabe/No responde.

(4) Muestra sensibilidad porque considera que se está vulnerando su privacidad.

- Mencione al informante que no está obligado a responder.
- Evalúe la situación, si es posible, explique la importancia de la pregunta para rescatar la información.
- Si no es conveniente insistir finalice la entrevista registrando el código "9" No sabe/No responde.

Fuente: el Manual del Censista, Censo 2022.



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador

M I D I E N D O
D I V E R S I D A D S E X U A L
Y D E G É N E R O
C E N S O E C U A D O R 2 0 2 2

